

Burdo pretexto
reaccionario

PARO CRIMINAL EN CHUQUI

● Declaración oficial entregó Corporación del Cobre.

● Hablan de desabastecimiento cuando hay más alimentos que antes.

● Los motivos son exclusivamente políticos.

● Traidores "catapilqueros" se suman a la felonía contra el pueblo.

Un paro de 48 horas que significaría una pérdida de 2.000.000 de dólares iniciaron los trabajadores del Mineral de cobre de Chuquicamata, aduciendo razones que no tienen ninguna causa validera y real. La mina a tajo abierto más grande del mundo permanecerá paralizada hasta hoy día exclusivamente debido a la campaña de la derecha sobre el desabastecimiento y que hicieron eco 2.800 trabajadores de los 9.800 que trabajan actualmente en ese centro minero.

El grupo de mineros que votó el paro indica como motivo la falta de alimentos, en circunstancias que las cifras sobre distribución de algunos productos principales en la pulpería entre 1970 y 1972 señalan un aumento promedio entre el 100 y 180%.

Tanto el Fiscal de la Corporación del Cobre, CODELCO, Waldo Fortín como el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, calificaron este paro como "político", antipatriótico y lesivo a los intereses nacionales.

La Corporación del Cobre llama a los trabajadores de Chuquicamata a meditar sobre esta situación y "no hacerle el juego a los enemigos de clase en los momentos en que el país sufre los efectos de un nuevo ataque de la empresa transnacional Kennecott.

EN INTERIOR

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara señaló a los periodistas que en la asamblea realizada en el mineral de un total de 3701 empleados y 4.228 obreros, habían participado sólo 2.800 trabajadores.

Agree que las razones no eran valideras que es el propio Intendente de la provincia, Fernando Gómez ha comprobado personalmente que en la pulpería existen los alimentos necesarios para el consumo de la población.

No hay ninguna razón que justifique el paro", reiteró el Subsecretario, quien calificó este movimiento como "político, antinacional y lesivo a los intereses de Chile".

Por su parte, el Fiscal de CODELCO, Waldo Fortín reiteró lo señalado por Vergara en el sentido de que los motivos son totalmente

(Pasa a la pág 8)

LA NACION

Santiago, Miércoles 17 de Enero de 1973 Año LVI N° 20.123

PRECIO	
Semana Aérea a Provincias	E* 9 E* 11
Domingo Aérea a Provincias	E* 10 E* 12

Allende en el Canal 7

MIENTRAS YO SEA PRESIDENTE, EN CHILE HABRA ELECCIONES

- Es increíble que se pueda afirmar públicamente que vamos a la dictadura.
- En el Gabinete tenemos de Ministro del Interior a un General del Ejército chileno.
- No ha habido ni habrá racionamiento.
- Todo Gobierno debe actuar oportunamente ante las dificultades.
- Garantizo que las elecciones serán absolutamente correctas.

Damos a conocer el texto íntegro de la entrevista hecha anoche por el periodista Julio Lanzarotti al Presidente Allende, en el Canal 7 de Televisión Nacional.

He aquí la versión:

JULIO LANZAROTTI: Específicamente, a raíz del discurso pronunciado por el Ministro Fernando Flores, para explicar la política de distribución y comercialización del Gobierno, se ha suscitado una polémica. Y el curso de esa polémica se ha acusado al Gobierno que Ud. preside, de estar en vías, o estar ya pisando el umbral de una dictadura. ¿Qué puede Ud. responder a eso, Presidente?

PRESIDENTE: En primer lugar, Julio Lanzarotti, quiero

manifestarle que miro con agrado, con complacencia su labor periodística. Y si cuando he dado entrevistas de prensa jamás he sabido las preguntas de 10, 15 ó 50 periodistas, en el caso suyo le reafirmo que Ud. está en plena libertad para preguntarme lo que quiera.

Sobre todo a Ud. que ha declarado que deseas un vínculo entre el interés de vastos sectores de la población y mi acción, muy expuesta a esos interrogantes como Presidente de la República.

En realidad, yo creo que ha recrecido últimamente una campaña destinada a decir que el Gobierno es el camino hacia una dictadura. ¡Lo paradojal, lo increíble, es que esto se pueda afirmar en las radios y en la

prensa!. La dictadura no acostumbra se la critica. Y yo le es uno de los países del mundo en que hay más libertad de reunión, de información, de asociación, de prensa, y le puedo afirmar categoricamente que en este país la democracia funciona ampliamente, y por lo tanto, también yo puedo hacer uso de la palabra escrita u oral, sobre la afirmación sin base de los hechos.

¿Qué hecho puedo señalar, qué acto se puede mostrar, qué actitud puede ponerse en evidencia, que demuestre que el Presidente de la República o su Gobierno han actuado ejerciendo la dictadura?

Por eso digo que ha culminado este proceso, a raíz del discurso del Ministro de Hacienda, Fernando Flores, porque desde hace mucho tiempo, yo diría desde que fui candidato recuerdo de Ud. que es un hombre que ejerce el periodismo durante tantos años—que durante el año 58-64, 70 participó en las elecciones y qué se decía? Que si yo era Presidente tendríamos las últimas elecciones, que no habría más elecciones. Para qué va a recordar las cosas más duras que sostuvieron: cuando sostuvieron, por ejemplo, que yo iba a mandar a los niños a Cuba, a la Unión Soviética; que iba a suprimir los partidos políticos, que iba a imponer un tipo determinado de enseñanza, que iba a suprimir el derecho a los

servicios religiosos, cualquiera que fuera la iglesia.

PERIODISTA JULIO LANZAROTTI: Ud. hace un recuento de lo que se dijo en aquellas campañas pasadas.

pero ahora, en este caso, en este momento que vivimos, hay una renovada acusación de una amenaza más o menos futura, más o menos presente y se habla de que estamos en el umbral de la dictadura. Se prensa que a través de la distribución y la comercialización de productos se va a ejercer un tipo de presión sobre el ciudadano corriente.

PRESIDENTE: Imagínese Ud. en el umbral de una dictadura: cuando estamos a 45 días más o menos de una elección: cuando existe un Gabinete en el que el Ministro del Interior es un distinguido General del Ejército Chileno y Comandante en jefe; imagínese Ud. si uno puede de mirar con tranquilidad lo que se afirma, cuando hablan de una dictadura marxista-leninista.

En este país, por ejemplo, en distintos Gobiernos, ha habido racionalización de té, de yerba mate, de aceite, de benzina.

Hay una disposición legal de la época de Juan Antonio Ríos, la parece que es la Ley 7.743, en que autoriza al Presidente de la República para racionar los artículos importados y programar su distribución al consumidor.

¿Qué está señalando eso? Que, indiscutiblemente, los gobernantes y los gobiernos tienen la obligación de darse cuenta y de preocuparse de los antecedentes que le permitan, en cada momento, actuar en defensa del derecho legítimo de la gente de alcanzar lo que necesita para comer.

Pasa a la página 8

SIGANTESCO ACAPARAMIENTOS DESCUBRE EL PUEBLO ORGANIZADO

- Toneladas de azúcar, arroz, leche y otros alimentos
- La derecha, en su desesperación, llama a la violencia
- El mercado negro, los acaparadores y los especuladores serán barridos

Todo el pueblo, las dueñas de los trabajadores, el militante en general, están invitados y dispuestos a entrar al mercado negro y sus secuelas de desabastecimiento, acaparamiento y especulación.

La guerra es a muerte. Los batallas se dan todos los días, en

las poblaciones, en los campamentos y en el centro de la ciudad. La comunidad organizada, conjuntamente con los inspectores de DIRINCO y personal de Carabineros no cesa en su afán de destruir al flagelo. Y a través de la denuncia oportuna y de la energía mostrada por el pueblo la derecha comienza a

ceder terreno, a perder la calma y sin contar el denuento, la calumnia y la injuria.

ACAPARAMIENTOS DETECTADOS

La movilización de los pobladores del sector La Roca, en la comuna de La Reina, permitió ayer el descubrimiento de una bodega no declarada, en la que se encontraban una importante partida de diversas mercaderías acaparadas.

Los inspectores de DIRINCO, que acudieron al llamado de los pobladores, pudieron constatar que en la bodega ubicada en Julio Bernstein, sitio 38 de la mencionada población, y de propiedad de Carlos Buljacić Budinacovic había un acaparamiento de 4.704 rollos de papel confort: 1.248 tarros de conservas; una tonelada y media de arroz; 1.200 kilos de harina; 1.300 tarros de salsa de tomates; 1.300 barra de jabón de tocador; 450 paquetes de fósforos y 3.600 paquetes de servilletas, además de una importante cantidad de alimentos colados en evidente estado de descomposición.

Toda esta mercadería estaba guardada y hace bastante tiempo, ya que se compró que estaba marcada a precio antiguo.

Una vez realizado el inventario se procedió a vender los productos a precios oficiales.

43.000 POLLOS

Entretanto, en el criadero de aves "Mandinga", ubicado en el camino de Melipilla a Rapel, fueron requisados 43 mil pollos vivos. Las aves pertenecían a Jorge Munira Ruiz Tagle, el que vendía los pollos exclusivamente a través del mercado negro. De acuerdo a la resolución de DIRINCO, los pollos serán distribuidos al público a través de

los canales normales de distribución y por cierto a precio oficial.

En una espectacular acción de los pobladores, en conjunto con los inspectores de DIRINCO y personal de Carabineros, ayer se descubrió un gigantesco acaparamiento de mercaderías, en una bodega ubicada en calle Julia Barrientos, de la población Las Rosas. El propietario del local, identificado como Karlo Buljacić, mantenía en la bodega dos toneladas de azúcar, otras tantas de harina; leche condensada y en polvo, tallarines, conservas, papel confort y una innumerable serie de artículos de primera necesidad. En la foto se puede apreciar parte del acaparamiento destinado al mercado negro.

En una espectacular acción de los pobladores, en conjunto con los inspectores de DIRINCO y personal de Carabineros, ayer se descubrió un gigantesco acaparamiento de mercaderías, en una bodega ubicada en calle Julia Barrientos, de la población Las Rosas. El propietario del local, identificado como Karlo Buljacić, mantenía en la bodega dos toneladas de azúcar, otras tantas de harina; leche condensada y en polvo, tallarines, conservas, papel confort y una innumerable serie de artículos de primera necesidad. En la foto se puede apreciar parte del acaparamiento destinado al mercado negro.

MOSTRANDO LA HILACHA

Los "demócratas" de la derecha hablan mucho del orden, de la ley, de la Constitución y de la libertad, mientras ocultan el cuchillo bajo el poncho de su envenenada propaganda.

El Consejo General del Colegio de Abogados, por ejemplo, se adjudica la facultad de decidir cuándo existe y cuándo no existe el Estado, de derecho, cumpliendo o dejando de cumplir las leyes según le convenga a sus autoritarios integrantes.

"El Mercurio", por su parte, reafirma esta doctrina y publica ayer en lugar destacado de la página 8 un recuadro conteniendo este pensamiento: "Todo hombre reconoce el derecho a la revolución, o sea, el derecho a negar obediencia y a resistir a un gobierno cuya tiranía e incapacidad sean excesivas e intolerables".

No dije lo mismo cuando una ley maldita colocó fuera de la civilidad a miles de chilenos. No lo expresó cuando la ley mordaza, a cuya redacción contribuyó el propio director de ese pasquín amarillo, permitió enviar a la relegación y a la cárcel a decenas de periodistas.

Pero lo dice hoy, cuando se aproximan elecciones amplias, libres y limpias. Lo enfatiza hoy, cuando la prensa es tan

incontrolada que puede incluso, como ese diario, incitar a la revuelta.

La verdad es que "El Mercurio" es la cloaca de todas las infecciones pustulentas de la oligarquía. Es el diario que representa los más exclusivos y egoístas intereses de clase, camuflados de programas y de ideales. Es el vocero de los especuladores, de los agiotistas, de los coimeros, de los ladrones, de los acaparadores, de los golpistas, de los gorilas, de los nazis, de los vendepatrias, de los cumsilles, de los vilarines, de los hamiltones y de los jarpas.

Acusa al Gobierno de tener al país "en el umbral de la dictadura", en circunstancias de que hay elecciones generales el primer domingo de marzo. Mientras tanto incita a negarle obediencia al Gobierno y a resistir sus actuaciones legales para propiciar así la contrarrevolución que bien sabe el pueblo hasta qué extremo sería sangrienta, brutal, cruel y despiadada.

"El Mercurio" publicó ayer su "reflexión" sediciosa. Ojalá reflexione hoy sobre otras que se contienen en ese libro tan viejo que es la Biblia: ojo por ojo, y diente por diente.

AMAUTA

Clausurado Congreso de Consejos Comunales Campesinos:

SE MOVILIZARAN EN BUSCA DE UN PARLAMENTO PARA EL PUEBLO

Aspiran que los C. C. C. participen en la entrega de la producción a los poderes de compra del Estado.

Habrá movilización total para combatir el mercado negro.

Durante los días 13 y 14 se realizó el encuentro Provincial de Consejos Comunales Campesinos de Aconcagua, el torneo se llevó a efecto en la escuela San Vicente, de la comuna de Calle Larga. Los campesinos clausuraron su encuentro, el domingo en la tarde, con una gran concentración en la Plaza de San Esteban. En el acto hicieron uso de la palabra Víctor Soto, presidente del Consejo Comunal.

Campesino de San Esteban, quien resumió las conclusiones del encuentro. Pedro Corojo a nombre de la CUT; Héctor Chinchón, Intendente de la Provincia; Cerró el acto, el Ministro de Agricultura Rolando Calderón, quien pronunció un combativo discurso que se prolongó por más de una hora.

PRINCIPALES ACUERDOS DEL ENCUENTRO

Uno de los puntos abordados.

fue el referente a Planes de Producción. Se acordó que éstos sean realizados directamente por los campesinos en cada una de las unidades de producción (CERA, Asentamientos, Comités de Producción, etc.). En lo que a esto respecta los campesinos fueron terminantes al señalar que los planes de producción no pueden realizarse los funcionarios desde sus oficinas alejados de la realidad. En cuanto a Comercialización y Abastecimientos, se acordó que los C. C. C. participen directamente en organizar la entrega de la producción a los poderes de compra del Estado. En cuanto al abastecimiento, se acordó impulsar la creación de los Centros de Abastecimiento Rural. Otro acuerdo importante fue, movilizar a través de los C. C. C. campesinos a los trabajadores.

para combatir el Mercado Negro, fomentado por los lanifundistas y los comerciantes inescrupulosos.

En cuanto a expropiaciones los campesinos señalan: que expropien todos los predios superiores a 40 hectáreas, sin reserva y a puerta cerrada. Que se decrete, readecuación de faenas, es decir, que sean intervenidos, todos los predios que se encuentran con "Medidas Precautorias".

Los campesinos levantaron como bandera de lucha, la formulación de una nueva Ley de Reforma Agraria, que diferencia de la actual, representa verdaderamente los intereses de los campesinos. También acordaron en cuanto a las elecciones de marzo, movilizar a las bases campesinas, en la lucha por conquistar un "Parlamento para el Pueblo".

Finalmente los campesinos de Aconcagua exigen que se entregue inmediatamente las casas patronales del ex fundo "San Reis" al Consejo Comunal Campesino de San Esteban, para crear allí una Posta Médica Una escuela y una Central de Capacitación. Nos oponemos a que a espaldas del pueblo se esté negociando sucesivamente con el antiguo dueño, pasando incluso por encima de las leyes.

En cuanto a la constitución del Consejo Provincial Campesino de Aconcagua, por la base, se formó una comisión organizadora, que deberá convocar a un encuentro

de C. C. C. para tal efecto, dentro de cuatro meses.

CALDERON EN LA CLAUSURA DEL ENCUENTRO

El Ministro Rolando Calderón, que le correspondió cerrar el acto, pronunció un vibrante discurso. Durante largos pasajes de su intervención, se refirió a la lucha de los campesinos de San Esteban y el fundo San Miguel, hace cuatro años. Oportunidad en la cual, Rolando Calderón, dirigentes y más de un centenar de campesinos, fueron encarcelados por el Gobierno de esa época. También se refirió a la importancia que adquiere la organización de las masas campesinas, en la lucha por llevar adelante este proceso. Destacó la importancia de la unidad obrero-campesino, como un instrumento importante para derrotar a los enemigos internos y externos. Se refirió, como una de las limitantes del proceso, al burocrático aparato estatal heredado por el Gobierno. También destacó el acuerdo logrado con la Federación Provincial de Asentamientos de Valparaíso, mediante el cual esta organización campesina acepta el estanco del trigo, propuesto por el Gobierno. Finalmente Calderón llamó a fortalecer la unidad y organización campesina, para llevar adelante este proceso y abrir las perspectivas del camino al socialismo.



CARABINEROS Y FF.AA. EN PROCESO ELECTORAL

Quince suboficiales de Carabineros visitaron al Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, para ofrecer su colaboración en el proceso electoral de marzo próximo. Ellos se sumarán al resto de las 12000 representantes de las Fuerzas Armadas que cumplirán un papel muy importante en el desarrollo del Registro Electoral, que preside Andrés Rílon.

Se completa así a cién el personal de las Fuerzas Armadas de Carabineros que trabajan con funcionarios del Registro Electoral y electoral en los próximos comicios parlamentarios.

El Subsecretario del Interior reiteró nuevamente que el Gobierno tiene especial interés en que las elecciones se desarrollen dentro de los cauces normales y sin ninguna especie.

Por otra parte, manifestó que el Gobierno espera la respuesta de la CODE, Confederación Democrática, respecto a la propaganda calificada. Indicó que la Unidad Popular ya había expuesto su buena disposición para realizar este tipo de propaganda y así evitar los enfrentamientos.

El Gobierno entregó a los representantes de las tres fuerzas electorales de marzo próximos, UP, CODE, USOPO, un ansiado proyecto en el cual se suprime el voto mural por unos pocos días.

Con el ceremonial acostumbrado los nuevos diplomáticos llegaron hasta el Palacio de la Moneda donde fueron recibidos por el Jefe del Estado, el Canciller, Clodomiro Almeida y el Director de Protocolo, Roberto O. Aguirre.

En la FOTO Superior, en los momentos en que el nuevo embajador belga presenta sus cartas al Presidente Allende y EN LA INFERIOR, mientras conversa unos breves minutos con el diplomático de Panamá.



NUEVAS CREDENCIALES

En dos breves ceremonias, con un intervalo de media hora, presentaron sus cartas credenciales al Presidente de la República los nuevos embajadores ante la Moneda de Bélgica y Panamá. René Panis y Joaquín Meza Icaza, respectivamente.

Con el ceremonial acostumbrado los nuevos diplomáticos llegaron hasta el Palacio de la Moneda donde fueron recibidos por el Jefe del Estado, el Canciller, Clodomiro Almeida y el Director de Protocolo, Roberto O. Aguirre.

En la FOTO Superior, en los momentos en que el nuevo embajador belga presenta sus cartas al Presidente Allende y EN LA INFERIOR, mientras conversa unos breves minutos con el diplomático de Panamá.

LA JJ.CC. VISITO AL GENERAL PRATS

EN LA MONEDA

También le informaron de los Trabajos Voluntarios de Verano, que está presidido por el jefe de FAMAE. Esta labor de los jóvenes permitirá un importante ahorro de divisas al país.

Finalmente le expresaron el deseo de que la juventud esté presentada en la Secretaría General de Distribución, que está por crearse. El Ministro les manifestó que esta materia no le encumbra a él, sino al Comité Económico, pero que lo hará en la próxima reunión.

Le dieron cuenta, según informó la diputada Gladys Marin, de la creación del comité Centralizadora de recolección de chatarra, que está presidido por el jefe de FAMAE. Esta labor de los jóvenes permitirá un importante ahorro de divisas al país.

Al mismo tiempo le expresaron su total respaldo por la gestión realizada en la Cartera del Interior y ante los ataques de que ha sido objeto por sectores de la reacción.

Le dieron cuenta, según informó la diputada Gladys Marin, de la creación del comité Centralizadora de recolección de chatarra, que está presidido por el jefe de FAMAE. Esta labor de los jóvenes permitirá un importante ahorro de divisas al país.



UNA MISION industrial italiana, encabezada por el Alcalde de Milán, Aldo Anassi, realizó una visita de cortesía al Presidente de la República al mediodía de ayer. Esta delegación está integrada por parlamentarios y políticos demócratacristianos.

esta jugando para el desarrollo de la minería, la Universidad Regional del Norte, y muy especialmente su Instituto de Investigaciones Científico-Tecnológico, que a pesar de tener sólo dos años de vida, ya ha entregado importantes soluciones en la producción del cobre y en la prospección minera.

El Ministro de Minería, don Claudio Sepúlveda, agradeció en nombre del Gobierno de Chile a Polonia su visita de cortesía al Presidente de la República al mediodía de ayer. Esta delegación está integrada por parlamentarios y políticos demócratacristianos.

508 DAMNIFICADOS

La avalancha arrasó con viviendas que fueron inundadas y dejó un saldo de 508 personas damnificadas, que fueron trasladadas al Campamento Las Machas, Escuela Industrial y al Estadio Carlos Dittborn y a la Unidad Saucache, mientras se les proporciona una vivienda de emergencia definitiva.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspecto habitacional de la población afectada.

El funcionario de gobierno, acompañado del Vicepresidente de Cormu, Jorge Wong recorrió la zona arrasada durante el fin de semana, con el objetivo de constatar en el terreno los destrozos causados por la venta de agua sobre el río San José y adoptar las medidas inmediatas en el aspect

LA NACION

MENTIROSOS IRRECUPERABLES

La medicina preventiva abandona los casos que se consideran al margen de toda posible recuperación y los "congelados", por resultar imposible mejorar al enfermo. En el periodismo hay, también, mentirosos irrecuperables, para los cuales la falsoedad constituye una segunda naturaleza y a los que ni siquiera vale la pena rectificar, porque siguen insistiendo en la información distorsionada.

no obstante para que pese a ser sus inspiradores "redomados" fascistas, se presente como la "quintasencia" del sentimiento democrático.

Pero, cuando el Gobierno envía al Parlamento un proyecto de ley destinado a poner fin a la especulación, liquidar el mercado negro y castigar a los que delinquen económicamente, el mismo diario "aviva la cueca" en contra de esa iniciativa y aplaude a los políticos corrompidos que se oponen a una legislación que, seguramente, sancionaría a muchos de sus familiares y, muy continuamente, a ellos mismos. Por eso, cuando esos plumeros se atrevan a formar "escandalera" por las medidas anunciadas por el Ministro Fernando Flores, son como "el diablo vendiendo cruces" y reciben el estigma de un pueblo que los conoce y los desprecia.

De nada sirve que el compañero Allende les envíe cartas en que los pone en su lugar, ni que los medios de comunicación de la izquierda muestren día a día la lacra que los individualiza y define, pues ellos son recalcitrantes e "irreversibles" y obedecen a mandatos que emanen del viento mismo de la plutocracia, de las hediondas cuevas del fascismo y de la cloaca dorada de los agentes imperialistas. Se les desenmascarará una y mil veces, pero seguirán mintiendo y mintiendo, pues esa es su tarea y para eso les pagan.

Solamente en Chile puede ocurrir algo semejante, sin que los delincuentes sean sancionados. Tenemos la más amplia de las libertades de prensa del mundo y la justicia más ciegamente de clase del continente, factores que, confundidos y sumados, permiten a la derecha criolla no sólo usar de la libertad, sino que abusar de ella. Cuanto la libertad se convierte en libertinaje, se abren las compuertas del odio, de la furia popular y de la violencia de clase.

Ese diario ha llenado sus páginas con afirmaciones igualmente reñidas con la verdad sobre un próximo "racionamiento" y la vigencia del fascismo que llama "tarjetas malditas", que serían las destinadas a proveer de cotas alimenticias a las familias. Basa sus campañas escandalosas en una exposición del Ministro de Hacienda, Fernando Flores, que no se refirió en ella directa ni indirectamente a ninguno de esos dos puntos. Fue desmentido también por el jefe del Estado, que reiteró que ha sido y sigue siendo enemigo del racionamiento. Pero el mentiroso irrecuperable sigue y sigue, como se dice vulgarmente "carga machuca", sin preocuparse de que sus observaciones sean verídicas, si no buscando deliberadamente el clima de inquietud que favorezca un hipotético golpe de Estado, lo que

no se refirió en ella directa ni indirectamente a ninguno de esos dos puntos.

Fue desmentido también por el jefe del Estado, que reiteró que ha sido y sigue siendo enemigo del racionamiento. Pero el mentiroso irrecuperable sigue y sigue, como se dice vulgarmente "carga machuca", sin preocuparse de que sus observaciones sean verídicas, si no buscando deliberadamente el clima de inquietud que favorezca un hipotético golpe de Estado, lo que



Chile y los Juegos Panamericanos

III

Los gastos que demandaría la realización decorosa de los Juegos Panamericanos de 1975, pueden considerarse a *grosso modo* cuantiosísimos. Se trata de desembolsos financieros que el Estado chileno no está en condiciones de solventar, por consideraciones obvias. Ciertamente pueden figurar en el Presupuesto de la nación algunas partidas, hasta generosas si se quiere, para poner en marcha la maquinaria administrativa elemental del inmenso evento deportivo. Pero nada más.

Para resolver tan angustiosa exigencia, la puesta en funcionamiento de un sistema de pronósticos o apuestas -llámese "Polla del Fútbol" o como quiera denominarse- es algo que consideramos de aplicación casi inmediata. Por consiguiente, la elección de un *sistema* determinado debe cumplir, por lo menos, con los requisitos siguientes: a) *implantación* rápida -a lo sumo, 45 a 60 días, una vez promulgada la Ley respectiva; b) entrega del *sistema* a la Polla de Beneficencia; c) inversión de recursos propios, evitándose al máximo la sangría de divisas; d) Elección de un sistema de aplicación expedita, que no exija importación de equipos electrónicos -de computación u otros-, que aproveche hasta donde sea factible la organización y experiencia de los funcionarios de la Polla de Beneficencia y que tome muy en cuenta la idiosincrasia y niveles culturales de la población chilena.

En la actualidad existen diversos sistemas de apuestas. Entre otros cabe citar el inglés, italiano, sueco, español, o el que se aplica en Brasil y Colombia. Sin entrar a pormenorizar en cada uno de ellos, digamos con entera franqueza que en Chile, en este orden de materias carecemos de experiencia adecuada -completa. Por lo tanto, resulta obvio que necesitamos de una asesoría en aspecto tan fundamental.

Por otra parte, todos estos sistemas están patentados y su uso exigirá la cancelación de ciertos derechos de royalties. Será interesante, por tanto que en el momento de la selección por las autoridades de la Polla se prefiera a aquel sistema que ofrezca posibilidades de pago mediante trueque de productos nacionales que evite el gasto de monedas duras.

Los *sistemas* en uso ofrecen algunas diferencias notables. Unos son altamente tecnificados y, por lo mismo, plantean como exigencia inmediata la preparación de un personal especializado. Es obvio que ello demanda tiempo y adquisición de equipos de subido monto en divisas. Otros son de procesamiento, digamos manual, lo que plantea la utilización de gran número de operadores y aplicación de maquinaria menor -sumadoras, multiplicadoras y otras-. Este sistema, económico en su aplicación, a la larga, para su puesta en marcha requiere de un largo entrenamiento de personal, que tendría que ser por grupos, todo lo cual traería un verdadero cortejo de dificultades.

Los Juegos Panamericanos de 1975, para ser financiados con prontitud y globalmente, exigen pues, de organizar una "Polla" de fácil implantación y de rendimientos masivos, en lo posible ultra rápidos. Toda pérdida de explotación de un sistema, a la postre conspiraría contra el éxito que todos anhelamos. Casi innecesario resulta añadir que la selección del sistema que más convenga a los intereses nacionales, de la Polla de Beneficencia y de los Panamericanos, ciertamente, deberá hacerse a través de una evaluación inteligente y clara, de tal suerte que la operación nadie la coloque en duda. En libre y meridiana competencia de sistemas deberá imponerse el que más convenga a las necesidades y conveniencias del país.

Zamorha

Una Revista de Calidad

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía patrocina la Revista Chilena de Historia y Geografía, que dirige el historiador y profesor Julio Heise González, ex Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, y cuyo último número correspondiente al año recién pasado se encuentra a disposición del público lector.

En este número vienen importantes trabajos de investigación, sobre todo de materias históricas, entre otros, de Horacio Zapater acerca del "Valor etnológico de la Crónica de Gerónimo de Vivar"; Salcedo y Santa María, "Informe sobre las plazas fuertes del Reino de Chile"; Luis Montt, "Arturo Prat y el combate de Iquique"; Norman P. Sacks, "Lastarria, un intelectual comprometido"; Julio Heise González, "Balmaceda y el parlamentarismo criollo".

Esta publicación, que honra al pensamiento histórico chileno, mantiene su alto nivel intelectual que le ha granjeado la estimación de los eruditos e investigadores tanto de Chile como del extranjero. Comprendemos que esta encumbrada tarea recae principalmente sobre su Director y el selecto grupo de colaboradores que forman su Comité de Redacción, los señores Barrera, Cunill, Donoso, Krum y Salvat.

Claudiano

TOPICOS

Por Jorge Jobet



Las Canastas Familiares

En ocasiones y tonos diversos, en nuestro país han sido mencionadas las canastas familiares, que son un conjunto de mercaderías básicas que todo hogar requiere. La sola idea de su implantación ha provocado las iras de las fuerzas opositoras al Gobierno de la Unidad Popular que han aprovechado la ocasión para reinterpretar malamente el marxismo-leninismo, atacar a las repúblicas socialistas, y particularmente a Cuba, diciendo que Chile no es Cuba, pero que Allende es Castro. Naturalmente Chile no es Cuba, como Cuba no es Chile. Ya es tiempo de entender con corrección el significado trascendente de los principios de la soberanía, de la independencia, de la autodeterminación y de la solidaridad fraternal de los pueblos, sobre todo el campo socialista, línea que sigue la política internacional de Chile y que constituye la verdadera viga maestra de la Organización de las Naciones Unidas. Y basta de faltarle el respeto, cobardemente, a la nación hermana de Cuba, cuyos sacrificios, cuyos heroismos y cuyas generosidades están muy por encima del sibaritismo, la cobardía moral y el egoísmo de los pueblos reales y de sus descendientes de la plutocracia aborigen.

Sostiene la oposición, desde los escondrijos subterráneos que guardan los tesoros del acaparamiento de mercancías, una de cuyas partes la alimenta opíparamente y las otras van a alimentar el mercado negro que, a su vez, vuelve a alimentarla más opíparamente aún, que su implantación obligatoria sería humillante para la dignidad de los chilenos, que constituiría una ofensa a las tradiciones culinarias de la nación; que significaría un vejamen al orgullo histórico de la Patria Vieja; que sería la muestra evidente y confesa de las intenciones totalitarias de terminar con la libertad estomacal y digestiva, de que gozan los demócratas de Chile. Amenazan con hacerle a la canasta familiar una inmensa tapa, desde Cumsille a Vilarin, desde el marqués Bulnes al mariscal Labbé, desde el Padena a la Democracia Cristiana, pasando por encima de algunos vecinos radicales.

La moral política de la oposición rechaza la canasta familiar. En su reemplazo propone la bolsa gigantesca del ladrón nocturno, el mercado negro en libertad, los elefantíacos Almacés que no ofrecen nada a los sacrificados consumidores, los pequeños bolices de los sectores altos que no tienen manos para recoger el dinero robado a la ciudadanía pacífica, ni sacos suficientes para almacenarlo. Dicen no estar con las colas de necesitados, con la escasez de productos, con las discriminaciones en el abastecimiento. Sin embargo, su larga cola política la pasean, orondos y lirondos, por todos los almacenes de

los mercados negros personales; estos tienen que ser protegidos por el Gobierno de la Unidad Popular.

Yo no me siento ni humillado ni ofendido por la canasta familiar. Por el contrario, la reclamo con insistencia desde hoy mismo, al igual que las familias de Lo Hermida y Nueva La Habana, como asimismo de algunos empleados de la Corfo, que la han puesto en práctica. Cada canasta cuesta un poco más de trescientos escudos, y con tienen azúcar, tallarines, cochayuyo, fósforos, harina, jabón, Klenzo, leche Nido y condensada, mantequilla, Milo, Omo, papas, pasta de dientes, porotos, sal, caldo Maggi, aceite, arroz y la carne de turno. Ninguna de estas cosas las encuentro en mi "barrio alto" excepto el cochayuyo.

Esta canasta familiar, a la que sólo le falta un Fiat 600 puede ser ostensiblemente mejorada de acuerdo con la experiencia. Las cosas que le faltan se encuentran en el mercado, y si se controlan sus precios, los chilenos podríamos ahora cumplir con nuestros deberes de trabajadores, porque la búsqueda de los alimentos esenciales tiene a todas las familias en las calles, que es lo que quiere la oposición. ¡Pido que la canasta familiar llegue a mi casa, compañero Presidente!

Pepe Barros, el Gran Regente

Ya que estamos de recuerdos, recordemos, aunque dicen que esto es condición de viejos o de gente que empieza a envejecer. Yo tendría para contar muchas historias de este diano que ha cumplido 56 años de vida. En esta empresa he trabajado en cuatro ocasiones y creo conocer a mucha gente que, como yo, empezó a caminar periódicamente demasiado joven. He conocido gente, digo, y sigo conociendo. Alguna vez cuando dejé de teclear en el papel que cada día se tragan las máquinas, escribiría una historia para contar penas y alegrías, ingratitudes y satisfacciones de este oficio que tiene más de las primeras que de las segundas.

Lo mismo se había propuesto mi querido amigo Tito Mundt. Cayó de un octavo piso, aplastando el proyecto.

Mucho se ha dicho, con motivo de este aniversario, sobre hechos y personas, pero creo que hay un injusto olvido para un hombre que fue realmente ejemplar: Pepe Barros. Era el regente. Lo fue por muchos años. Seco y entero, metido siempre dentro de un traje negro, negrísimo, ejercía en los talleres una jefatura absoluta que infundía gran respeto. Don Pepe, como le llamaban, llegaba antes que nadie y se iba de madrugada, con el diano bajo el brazo.

Desde su alto mesón de la entrada a talleres, dirigía la magnífica orquestación de linotipos, titulares, poniendo el oído fino como para captar la más mínima desafinación del homogéneo conjunto. Al recibir los originales, los revisaba uno por uno y a simple vista, se daba cuenta de cuál noticia estaba repetida o mal titulada. El

compañero que hacia de "transportista" de las canillas, recibía frecuentemente mensajes para el jefe de crónica: "Digale a ese borsiflay que haga otro título: éste no tiene punch". Y al jefe de crónica no le quedaba otro remedio que hacerlo de nuevo.

Yo no sé ahora si su actitud, su arrogancia de mando, era buena o mala. Pero tengo el convencimiento de que con Pepe Barros no hubo jamás atrasos en la entrega del diario. Nunca hubo cargos contra los periodistas, porque si alguna queja tenía, buscaba o llamaba a su estrado al infractor y... ¡pobre de él! Don Pepe echaba sapos y culonas, a lo hombre, mano a mano. "¡Con mánicos ni a misa!", decía.

Y he aquí otra prueba de su tremendo sentido de responsabilidad en el trabajo. Había cumplido no sé cuantos años en su puesto. El Consejo acordó rendirle un homenaje, consistente en un vino de honor en los talleres y en la entrega de un reloj de oro. El acto empezó con emocionados discursos, llenos de elogios, a su labor, a su rectitud, a su honestidad. Y, como resultaba natural, los brindis con vino tinto menudearon. La cosa estaba tomando vuelo. Entre tanto, Pepe Barros miraba la hora en su flamante reloj. De pronto, como accionado por un resorte, se ubicó frente a su mesón y ordenó: "Señores, gracias. Pero esto termina ahora mismo. El diario tiene su hora de salida. ¡A trabajar!"

Y ni una palabra más. Porque cuando él daba una orden, había que obedecerla, sin que de ella se librara ni siquiera el presidente del Consejo, que, en ese caso, fue el primero en abandonar el taller.

Orlando Cabrera Leyva



AL DESCUBIERTO DOS MATADEROS CLANDESTINOS

Cuando se aprestaba a trasladar 6 vacunos beneficiados a un frigorífico fueron sorprendidos infrangiendo un grupo de "mataderos" que obtenía suculentas ganancias con la venta clandestina de carne. Las pesquisas realizadas posteriormente por personal de Investigaciones de Puente Alto permitieron dar con dos bien disimulados mataderos clandestinos y desbaratar a una organizada banda de comerciantes inescrupulosos. La acción policial permitió dar con el paradero de siete sujetos implicados en esta acción delictual, incautarse de tres camiones en los cuales se trasladaban a los animales y requisar 4.257 kilos

de carne de vacuno para ponerlo a disposición de DIRINCO.

DENUNCIA

Alertados por numerosos antecedentes entregados por el Gobernador de Puente Alto, Gregorio Mena Barrales, funcionarios de Investigaciones de la vecina localidad se trasladaron a las cercanías del Fundo El Peñón, lugar en el cual se suponía la existencia de un matadero clandestino de vacunos.

Actuando sigilosamente, los detectives sorprendieron al chofer Adolfo López Pérez, conductor del camión Ford 60 plaza IPG-50, de propiedad de José Alaimo Ulloa Rubio, transportando una carga de 6

vacunos recién beneficiados en el interior del predio de Juan Molina. Los animales pertenecían a Ulloa. Las investigaciones permitieron dar con el paradero de un matadero clandestino, en el cual se recuperó ocho cueros de vacunos, pertenecientes a las reses sacrificadas recientemente y a beneficios anteriores. Ambos sujetos, Ulloa y Molina, escaparon a la acción policial, sin que hasta el momento pudieran ser detenidos.

OTRO MATADERO

Continuando con las pesquisas, los detectives retornaron al sector. Poco uno de los caminos interiores del Fundo El Peñón, pasó otro camión, manejado por Alejandro Peña Valenzuela.

El nuevo descubrimiento culminó en el allanamiento a otro matadero clandestino, ubicado en la Parcela Rinconada de El Peral, de propiedad de Tito Fernández Vila Paz, al cuidado de Sergio Espinoza Valdenegro.

Según señalaron los implicados en este delito, Lucio Silva actuaba en compañía de Víctor Gamboa, Luis Segura y José Poblete. Los dos primeros habían comprado 11 novillos a Fernández, por los cuales pagaron E\$ 246.400, y los entregaron a los mataderos Segura y Poblete para el sacrificio. Los animales fueron sacrificados el jueves 11 y después trasladados al frigorífico de propiedad de Lucio Silva, ubicado en calle Andes 4736. Los detenidos manifestaron que desde ese lugar los retiraron dos individuos, Manuel Rodríguez y Sergio Alarcón.

En el primero de los mataderos clandestinos se requirieron 2.338 kilos de vacuno y en el segundo 1.919, los cuales fueron puestos a disposición de la DIRINCO.

Todos los detenidos, Adolfo Israel López Pérez, de 34 años, chofer; Lucio Octavio Silva Silva, de 44 años, dueño de la cámara de frigoríficos; Víctor Guillermo Gamboa Jaqué, de 48 años, industrial de la carne; Luis Antonio Segura Rojas, de 41 años, matadero; José Antonio Poblete Orellana, de 43 años, matadero; Sergio Antonio Espinoza Valdenegro, de 39 años, obrero agrícola fueron puestos a disposición del Juzgado de Puente Alto.

Un grave accidente costó la vida a un menor, dejó gravemente herido a otro y con lesiones leves a una empleada doméstica en la nortina ciudad de Antofagasta. El lunes, alrededor de las 21.30 horas, los menores Jimmy Anderson Hidalgo, de 14 años, estudiante, y su amigo, Rodrigo Ríos Tapia, estudiante de 16 años, se encontraban manipulando una granada de fusil en la esquina de las calles Rodrigo de Triana con Santa Magdalena, en la Población Covifel. Al estallar el artefacto explosivo, causó la muerte instantánea de Jimmy Anderson, a la vez que dejó con heridas graves a su amigo y lesionada leve a la empleada doméstica, María Villalobos Muñoz, de 24 años. La detonación de la granada produjo daños de consideración a vehículos estacionados en el sector.

Un grupo de menores había



Los mataderos clandestinos fueron descubiertos en Puente Alto por personal de Investigaciones de esa localidad. Numerosos vacunos eran sacrificados para conseguir jugosas ganancias.

APRESADA BANDA DE LADRONES

A DISPOSICION del 3 Juzgado del Crimen de Mayor Cantidad de Santiago pasó el delincuente habitual Reinaldo Castro Rodríguez Aranda, alias "El Loco Gastón", de 23 años, soltero, sin oficio, con ficha de menor y escapó en la Asociación Técnica de Investigaciones, luego de ser detenido por efectivos de ese servicio.

"El Loco Gastón" había participado en cuatro robos, junto a Manuel Loayza Letelier y José Marcelo Castro Morales, este último individuo también aprehendido hace escasos días.

El robo más espectacular lo cometieron en el domicilio de Adriana Lora Vidal, ubicado en calle 1 Norte N° 1891 de la Población Las Mercedes. Desde el inmueble se saqueó: luego de escalar la muralla, el grupo de ladrones descorrió la puerta de la cocina y escapó luego con un botín estimado en 90 mil escudos. Sufrieron un televisor, una enceradora, un juego de servicio, cubrecamas y zapatos. Efectivos policiales lograron recuperar casi todas las especies robadas.

SUICIDIO

Congándose en el parrón de su domicilio, en el Pasaje N° 2, casa 2384, de la Población Santa Rosa, se quitó la vida José Guillermo Pérez Garay, obrero de 30 años, afectado por un estado depresivo. La infeliz víctima había intentado en tres oportunidades anteriores atentar contra su vida. El cadáver fue descubierto por su madre, quien de inmediato dio cuenta a la Brigada de Homicidios.

MUERTE EN ATROPELLO

En Avenida Independencia, frente al número 530, carabineros

encontró el cuerpo de un desconocido de aproximadamente 40 años de edad, cargador de la Vega Central, quien momentos antes había sido arrollado por un taxi que se dio a la fuga.

PODRÁ EVITAR CHOQUE MATO A UN MENOR

El menor Jorge Luis Madrid, de 5 años, resultó muerto al ser alcanzado por la parte trasera del taxi patente EN-918 de Las Condes, manejado por Leopoldo Ponce Montes de Oca, en la calle Lp. Heredia. El chofer del taxi intentó hacer el quiebre a un triciclo y alcanzó a la menor Katy

Un horrible accidente costó la vida a dos mineros y dejó con graves síntomas de intoxicación a otros seis, en la Mina Abundancia, en la ciudad nortina de Taltal. La nueva tragedia minera comenzó a gestarse el lunes a las 7 horas, cuando el minero Oscar Oyarce Oyarce, de 53 años, ingresó al interior de la mina en busca de herramientas. Se encontraba en esta maniobra cuando perdió el equilibrio y cayó a un pique de 60 metros de altura, falleciendo en forma instantánea. Al percatarse sus compañeros del accidente, varios de ellos se introdujeron al viento de la mina Abundancia, con la finalidad de prestarle ayuda. Sin embargo, cayeron fulminados por una fuerte concentración de

monóxido de carbono acumulado en el pique.

Cuando Oscar Oyarce cayó al vacío, un grupo de 6 mineros ingresó a la mina para rescatarlo. El espíritu solidario de sus compañeros, afligidos por el drama, no les dio tiempo suficiente para tomar las debidas precauciones. De inmediato organizaron una partida de rescate y se acercaron al lugar del accidente. El grupo lo integraron Eugenio Araya Muñoz, de 32 años; Ruperto Araya Muñoz, de 29 años; Benedicto Araya Muñoz, de 33 años; Víctor Rojas Rojas, de 28 años; Mario Cortés Marambio, Francisco y Juan López Campos, Armando Segundo Ulloa López y Mario Cortés.

En el interior de la mina, el

grupo de trabajadores fue prácticamente aniquilado por emanaciones de monóxido de carbono, acumulados en el pique, provenientes de la combustión de maderas en los alrededores.

En conocimiento de la tragedia, mineros de otras minas cercanas dieron aviso a Carabineros, cuyas patrullas rescataron a los accidentados y luego llevaron a los heridos al Hospital local. Allí dejó de existir el minero Segundo Ulloa Rojas, por asfixia con gases tóxicos.

Luego de intensas labores, personal de ENAMI, carabineros y compañeros de los accidentados lograron rescatar el cadáver de Oscar Oyarce Oyarce, que había caído a un profundo pique.

Un horrible accidente costó la vida a dos mineros y dejó con graves síntomas de intoxicación a otros seis, en la Mina Abundancia, en la ciudad nortina de Taltal. La nueva tragedia minera comenzó a gestarse el lunes a las 7 horas, cuando el minero Oscar Oyarce Oyarce, de 53 años, ingresó al interior de la mina en busca de herramientas. Se encontraba en esta maniobra cuando perdió el equilibrio y cayó a un pique de 60 metros de altura, falleciendo en forma instantánea. Al percatarse sus compañeros del accidente, varios de ellos se introdujeron al viento de la mina Abundancia, con la finalidad de prestarle ayuda. Sin embargo, cayeron fulminados por una fuerte concentración de

monóxido de carbono acumulado en el pique.

Cuando Oscar Oyarce cayó al vacío, un grupo de 6 mineros ingresó a la mina para rescatarlo. El espíritu solidario de sus

compañeros, afligidos por el drama, no les dio tiempo suficiente para tomar las debidas precauciones. De inmediato organizaron una partida de rescate y se acercaron al lugar del accidente. El grupo lo integraron Eugenio Araya Muñoz, de 32 años; Ruperto Araya Muñoz, de 29 años; Benedicto Araya Muñoz, de 33 años; Víctor Rojas Rojas, de 28 años; Mario Cortés Marambio, Francisco y Juan López Campos, Armando Segundo Ulloa López y Mario Cortés.

En el interior de la mina, el

CON NUEVA FIBRA TEXTIL SE AHORRAN DIVISAS

CON EL OBJETO de ahorrar divisas, se empeñaron a realizar las primeras pruebas para efectuar el cambio de materias primas textiles, a partir del mes de mayo. Se encontraban presentes en esta oportunidad en la Industria Ex Hirmas, el Director Ejecutivo del Comité Textil, Andrés Van Lancker, los técnicos de la industria y el interventor Waldo Fuentes.

Hasta la fecha se ha usado en esta empresa: algodón importado de Perú y México, principalmente. El costo por tonelada de este algodón ascendía a 1.000 dólares.

La nueva fibra, denominada POLINOSICA tiene un costo de 800 dólares por tonelada, incluyendo el flete, desde Japón. Es así como el ahorro total de dólares será de 350 mil.

Las primeras pruebas comenzaron a hacerse en la Planta 2 de la Industria Ex Hirmas, en las secciones Preparación, Continuas y Mecheras.

Hasta el momento la opinión de los expertos es optimista y unas cuantas pruebas más darán el resultado requerido. Si este es positivo, se comenzará a partir de mayo a utilizar la FIBRA POLINOSICA en todos los productos excepto en pañales y pañuelos, los que seguirán siendo elaborados con el 100% de algodón.

Julio Bascuñán y María Mateluna, trabajan en la Planta 2 con la nueva fibra Polinosa.

Un horrible accidente costó la vida a dos mineros y dejó con graves síntomas de intoxicación a otros seis, en la Mina Abundancia, en la ciudad nortina de Taltal. La nueva tragedia minera comenzó a gestarse el lunes a las 7 horas, cuando el minero Oscar Oyarce Oyarce, de 53 años, ingresó al interior de la mina en busca de herramientas. Se encontraba en esta maniobra cuando perdió el equilibrio y cayó a un pique de 60 metros de altura, falleciendo en forma instantánea. Al percatarse sus compañeros del accidente, varios de ellos se introdujeron al viento de la mina Abundancia, con la finalidad de prestarle ayuda. Sin embargo, cayeron fulminados por una fuerte concentración de

monóxido de carbono acumulado en el pique.

Cuando Oscar Oyarce cayó al vacío, un grupo de 6 mineros ingresó a la mina para rescatarlo. El espíritu solidario de sus

compañeros, afligidos por el drama, no les dio tiempo suficiente para tomar las debidas precauciones. De inmediato organizaron una partida de rescate y se acercaron al lugar del accidente. El grupo lo integraron Eugenio Araya Muñoz, de 32 años; Ruperto Araya Muñoz, de 29 años; Benedicto Araya Muñoz, de 33 años; Víctor Rojas Rojas, de 28 años; Mario Cortés Marambio, Francisco y Juan López Campos, Armando Segundo Ulloa López y Mario Cortés.

En el interior de la mina, el

PALMA ES CAPACIDAD



proclame a su candidato

LUIS MAIRA

Intensa actividad, tanto desde el punto de vista de las proclamaciones como desde el de sus participaciones en foros y debates públicos, sigue desarrollando el actual diputado de la Izquierda Cristiana y candidato a la reelección por el primer distrito de Santiago, Luis Maira.

Luego de dialogar con los trabajadores del Banco del Estado y de Vinex y de constituir sus respectivos comités en esos centros de trabajo, Maira recorrió en el día de ayer la industria

CARLOS ALTAMIRANO

Con unos mil doscientos trabajadores de SINDELEN se reunió y dialogó el secretario general del Partido Socialista, senador Carlos Altamirano, que postula a la reelección por la provincia de Santiago.

El senador Altamirano llegó a esta industria, que produce refrigeradores, juguetes y pulidores, en compañía de la diputado socialista por el Segundo Distrito de Santiago, Laura Allende, nominada también para su reelección en marzo próximo. Ambos parlamentarios recorrieron las cinco plantas de esa fábrica y conversaron con los obreros de cada sección.

LAURA ALLENDE

En la visita realizada a la industria SINDELEN, la diputada socialista, Laura Allende, recalcó la importancia de la capacidad de producción para las elecciones de marzo próximo.

La diputada expresó a los trabajadores que "era necesario cambiar el Congreso actual para transformarlo en un Parlamento al servicio del pueblo y para crear la Cámara de los Trabajadores". Destacó que es muy importante

VOLODIA TEITELBOIM

Un gran número de personas que se agrupan en el Comité de Trabajadores Profesionales de la Salud hicieron un llamado a sus compañeros de profesión para apoyar la candidatura del senado Volodia Teitelboim. Integran el Comité destacados profesionales tales como los profesores Alfredo Jadresic y Héctor Oregueta Puelma.

El Comité de Trabajadores Profesionales de la Salud hace también un llamado a sus colegas a hacerse presentes en la proclamación de Volodia Teitelboim que realiza mañana en el cine Gran Palace, el Frente de Independientes que apoya a este candidato. Este acto se realizará

CARMEN GLORIA AGUAYO

Especialmente dedicada a recibir las adhesiones de las dueñas de casa que solicitan la canasta popular ha estado la candidata a senadora por la provincia de Santiago, Carmen Gloria Aguayo.

Hasta el momento ha contactado a las más altas dirigentes de la Federación de Centros de Madres de esta provincia, de varias Uniones Comunales y de numerosas agrupaciones de Centros de

LUCIA CHIRINOS

Numerosas adhesiones continúan recibiendo la candidata a diputado por la provincia de Coquimbo, Lucia Chirinos, militante de la Izquierda Cristiana.

Entre esas adhesiones está la de los trabajadores de SACDOP LTDA, quienes en su carta expresan: "Le comunicamos nuestra adhesión activa a su candidatura".

CARMEN LAZO

Los empleados y obreros de la firma Salinas y Fabres acordaron efectuar un foro abierto con la participación de Carmen Lazo, para debatir importantes asuntos, de actualidad y plantear soluciones a agudos problemas.

La diputada Carmen Lazo, que postula a la reelección por el Primer Distrito, junto con la diputada Gladys Marin, asistieron especialmente invitadas, a un acto de días.

ANTONIO MILLAPE

Con una gran marcha terminó el acto en que la Izquierda Cristiana, Jacques Chonchol, el Secretario General de la IC, Roque Parra, y otros dirigentes locales de esa colectividad

Luis Corbalán, de Canal 9 TV:

"CANAL NUEVE NO SE ENTREGARA A LA DERECHA"

"No aceptaremos por ningún motivo transar con la derecha para solucionar el conflicto de Canal 9", afirmó Luis Corbalán, presidente del Sindicato de TV 9, en la asamblea organizada por la APEUCH en el salón de honor de la Universidad de Chile, realizada en apoyo a los trabajadores amenazados de despido por el rector Boeninger.

Estudiantes, trabajadores, empleados de la "U" participaron en el acto que contó con la

presencia de Humberto Palma, presidente de APEUCH, Alejandro Rojas, de la FECH, Gladys Díaz, representante de los medios de comunicación.

Corbalán, en nombre de los trabajadores del nueve, inició el acto agradeciendo a los centros y facultades que han solidarizado con la causa de este medio de comunicación y realizó un análisis de los orígenes de este conflicto que se inició con la consulta plebiscitaria que realizó el rector

para decidir la suerte de Canal 9 y que ha culminado cuando la mayoría derechista del comité directivo superior, acordó llamar a un concurso ilegal para llenar los cargos del departamento de prensa y ensueños, como saben que no tienen atribuciones para hacerlo, aprobaron la modificación del estatuto de la Corporación de Televisión".

CENTRO DE LA DERECHA

"Todas estas acciones tienen



DESFILE DE TRABAJADORES de la Universidad de Chile, organizado por APEUCH, en las calles céntricas de la capital, en apoyo de los periodistas despedidos por el rector Boeninger.

En la FENATS:

AMPLIO RESPALDO A LISTA "UNIDAD REVOLUCIONARIA"

La Unidad Revolucionaria que postula a Ramón Pérez a la presidencia de FENATS continúa ampliando su base de apoyo entre los trabajadores del Servicio Nacional de Salud.

En tanto al planteamiento de hacer pasar a la FENATS a la ofensiva en la lucha por el poder para los trabajadores y salud para el pueblo, se han promovido diversos actos de proclamación de esta lista a lo largo del país, que han contado con masivas concurrencias de los trabajadores hospitalarios.

El día viernes 12, presidida por el compañero Ramón Pérez, Sergio Freyhofer, Yolanda Uribe, Presidente IX Zona, dirigentes de base del establecimiento y otros candidatos de la lista C, se realizó

en Concepción una asamblea de trabajadores del Hospital Clínico Regional.

Intervinieron en este acto Yolanda Uribe, quien postula a la reelección como presidente zonal, y los compañeros Pérez y Freyhofer. Todos ellos coincidieron en que la actual situación política nacional exige direcciones consecuentes y aperturas para las organizaciones gremiales, y que esto sólo está asegurado en FENATS con el triunfo de la Unidad Revolucionaria.

Pérez, expresó que "sólo se puede responder a las demandas de atención médica de nuestro pueblo con el Servicio Único de Salud, que integra todos los recursos de que dispone el país

en este sector, terminando con la medicina capitalista. Este objetivo sólo se alcanzará —indicó— en la medida que el poder pase a los trabajadores organizados en el SNS y a la comunidad beneficiaria.

Explicó como la plataforma de lucha que ha levantado la Unidad Revolucionaria recoge las aspiraciones del gremio en torno a crear los Consejos de Trabajos por Servicio que administran y ejecutan las tareas de salud, en torno a integrarse a la lucha contra el trámite odioso y la burocracia en torno a incorporarse a los Comités coordinadores comunales.

Todos estos problemas sólo pueden ser enfrentados con una dirección revolucionaria en salud que recoge la tradición de lucha de estos trabajadores colocando nuestra organización a la altura de los combates que se avecinan.

EN VALPARAISO, el mismo día 12, se realizó en el local del Sindicato Manzano Valenzuela, el acto proclamatorio de los candidatos de la lista C.

Ante una considerable asistencia de trabajadores del PS, PR, FTR, API, IC e Independientes de la IV Zona de Salud, intervino el compañero Gustavo Basícas, candidato a dirigente nacional quien reafirmó los planteamientos que constituyen el programa de esta tendencia en las elecciones que se realizarán del 16 al 19 de este mes.

EN LA SERENA, el lunes 16, a las 18 horas se reunieron los adherentes de la Unidad Revolucionaria para proclamar al Compañero Pérez como candidato a la Presidencia de FENATS y a Agustín Valenzuela actual Presidente de la II Zona, para la reelección. El acto contó con la presencia de un importante número de militantes de base de la dirección de la empresa.

El directorio de FENATS había establecido una guerra por prevaricación en contra del Superintendente Olaf Liendo. La guerra se venció en el Cuarto Juzgado del Crimen, donde es juez Roberto Ibarra.

Este juez, al prohibir a la Superintendencia de Sociedades Anónimas hacer uso de sus facultades legales en el caso de la

JUSTICIA DEL CRIMEN FAVORECE A FENSA

Expectación ha causado en círculos forenses la decisión del magistrado del 4º Juzgado del Crimen, Roberto Ibarra, quien prohibió a la Superintendencia de Sociedades Anónimas hacer uso de sus facultades legales en el caso de la industria FENSA.

Este atentado legal del juez Ibarra comenzó a raíz de la requisición de la industria FENSA. Los patrones de FENSA, enemigos del Gobierno Popular y explotadores incansables e insaciables de sus trabajadores a poco del triunfo electoral de Salvador Allende, iniciaron una campaña de boicot a la producción que oportunamente fue denunciada por los propios obreros de la industria.

No obstante las medidas adoptadas por los trabajadores en el sentido de resguardar y vigilar que se cumplieran las metas de producción, los ejecutivos continuaron poniéndole en práctica una serie de trampas que tendían justamente a crear problemas de abastecimiento en los productos de la línea blanca.

Frente a esta situación los trabajadores optaron por romper el cerco por las astas, en este caso la toma fue del local de la industria. Planteado así el problema el gobierno requirió la industria y designó a un interventor para que, conjuntamente con los trabajadores, administrara la empresa.

ATENTADO LEGAL

La derecha, a través de su enorme cadena publicitaria, permanentemente ha acusado al Gobierno Popular de sobrepasar la legalidad. Sin embargo, pese al juego de las acusaciones constitucionales y a pesar de la complacencia de muchos jueces entregados a la reacción, hasta el día de hoy no se ha podido probar ni una sola vez, que el gobierno haya actuado fuera de la Constitución y de la ley.

Por el contrario, quien ha sobre pasado la legalidad burguesa, a partir del momento en que esa legalidad no lo ha servido a sus intereses de clase, ha sido la propia reacción. Y lo ha hecho en el Congreso Nacional, a través de la Contraloría General de la República y en no pocas oportunidades en los Tribunales de Justicia. El caso más reciente lo tenemos en el fallo que dejó libre de polvo y paja a Roberto Víaux y a la cátula de rufianes que asesinaron en octubre de 1970, al Comandante en Jefe del Ejército, Héroe Schneider Chereau.

Esta vez, como señalábamos en párrafos precedentes, de

nuevo un juez se pone al servicio de la burguesía y atenta contra el Gobierno Popular y la clase obrera. El Juez Ibarra, ante la exigencia del Gobierno Popular y ante la legitimidad de la Superintendencia de poner término a la solicitud de medidas precautorias presentada por el Directorio de FENSA, prohibió al Superintendente S.A. la apertura de multas en sus bienes personales, a los miembros del directorio de la empresa.

El directorio de FENSA había establecido una guerra por prevaricación en contra del Superintendente Olaf Liendo. La guerra se venció en el Cuarto Juzgado del Crimen, donde es juez Roberto Ibarra.

Este juez, al prohibir a la Superintendencia de Sociedades Anónimas hacer uso de sus facultades legales, no sólo se está extralimitando en sus atribuciones, sino que está sentando un criterio de extrema gravedad: por esta vía cualquier Juez del Crimen puede mañana paralizar la Administración Pública. Por ejemplo, prohibir al Presidente de la República que dicte un decreto cualquiera. Con este criterio, además, el juez Ibarra desafía la separación de Poderes del Estado y las facultades expresas de la Superintendencia, así como toda la legislación vigente.

Dicho criterio incluye también a los dirigentes sindicales de las Empresas del Área Privada, del Sector Público y del Área Social.

La Central Única de Trabajadores ha invitado especialmente a los Ministros de Hacienda y Economía, Fernando Flores y Orlando Millas, respectivamente, quienes darán cuenta a la clase trabajadora del país de la actual situación económica social y de los planes que sobre esta política se están aplicando en beneficio de las grandes masas.

También responderán a las preguntas y planteamientos de los trabajadores en torno a materias relacionadas con las remuneraciones para este año y el próximo, y sobre el criterio de la CUT frente a las nuevas formas de distribución de los productos esenciales de consumo.

Con respecto a este último punto, los dirigentes nacionales destacarán el papel que están cumpliendo los sindicatos en la lucha contra el mercado negro, la especulación y el acaparamiento y sobre su tarea de ganar la batalla de la producción tanto en las zonas urbanas como rurales.

Por eso el Poder Judicial lo ataca y busca mil artimañas y mil subterfugios para dejar en libertad a delincuentes y para encarcelar a interventores dirigentes sindicales y obreros que no desean otra cosa que el país marche hacia un destino más digno, sin privilegios, sin corrupciones y con una justicia que mida a todos proporcional-

mente único objetivo de la derecha DCPN, apoderarse de Canal 9, igual como lo hizo con Canal 13 y en el diario "El Sur" de Concepción, para crear un centro de reacción y provocaciones contra el Gobierno, con miras a la elección de marzo próximo", señaló Luis Corbalán. Y agregó que ninguno de los postulantes seleccionados por el rector, ni siquiera algún barón de izquierdismo, todos ellos son militantes inscritos en algún partido de la oposición, así tenemos a Octavio Neira, jefe de prensa de SNA, Florencio Varas, quien escribió las memorias de Víctor Werner Arias, jefe de prensa de la UPI, Daniel Galleguillos, periodista de Tribuna y así se habla de pluralismo". Este nuevo personal le cuesta a la Universidad la "modesta" suma de cinco millones de escudos", suma suficiente para crear 500 vacantes nuevas para estudiantes y comprar películas para 27 meses en el Canal".

Algo" se estaba desarrollando, era el rumor que comenzó a correr desde primeras horas. Algunos sonreían maliciosamente como si fueran los portadores del "INSIDE" de la noticia, otros se mostraban más cautelosos.

Al recibir el reporte de los bombardeos del día anterior llamó la atención de algunos corresponsales extranjeros que no sólo hicieron referencia a los ataques del pasado día 14, sino que también se incluyó el día

<p

CRONICA

Allende replica a "El Mercurio":

ESE DIARIO POSEE INAGOTABLE CAPACIDAD PARA TERGIVERSAR

Los privilegiados identifican sus intereses con la libertad y la democracia



El Presidente de la República envió ayer la siguiente carta al representante comercial de "El Mercurio".

"Santiago, 16 de Enero de 1973.

Serur

Fernando Léniz C.
Presidente de la Empresa "El Mercurio" S. A.

Presente.

Muy señor mío:

He resuelto distraer nuevamente parte de mi tiempo y tener, como dice el director de "El Mercurio", una "nueva deferencia" para su empresa, con el fin de establecer la verdad ante las falsoas más relevantes en que él incurrió, en su edición de ayer, al dar respuesta a la carta rectificadora que le envió, cuya publicación se hizo junto con la respuesta, y bajo un titular que revela claramente los procedimientos mercuriales. No me dirijo al señor Silva Espeso porque es Ud., y no él, quien regenta esa empresa comercial-periodística, cuyos organos actúan de conjunto y en perfecta orquestación, identificados en la tarea de distorsionar los hechos y sembrar la confusión y el odio entre los chilenos.

No es mi ánimo polemizar con "El Mercurio" porque, por propia experiencia, conozco el tradicional irrespeto por la verdad de que ese diario ha hecho y hace gala. Por eso, no me interesa lo que "El Mercurio" piense, si bien declaro que me causa admiración su inagotable capacidad para tergiversar, afirmando lo que no es y negando lo que sí es. La verdad, sólo me importa el efecto que tales falsoas provocan en lectores poco informados y que, de buena fe, pueden ser guiados a conclusiones equivocadas en materias de tan alta entidad nacional, como éstas que se relacionan con la situación económica chilena, especialmente, con el problema de la distribución de artículos esenciales para el sustento normal de todas las familias de nuestro país.

Antes de referirme a tales puntos, considero necesario no dejar pasar sin respuesta su insistencia en el sentido de que Chile se encuentra en la antítesis de la dictadura y que la única libertad que sobrevive es la que permite la concurrencia a las urnas electorales. Lo curioso es que esa falsoedad Ud. la puede decir por escrito, con amplia publicidad, y saltándose vivamente la existencia de otra libertad, también esencial para el fun-

cionamiento del régimen democrático: la libertad de expresión que, en los diarios de su empresa adquiere los caracteres de un franco libertinaje. Amaparándose en ella, tales periódicos han venido insistiendo, desde hace mucho tiempo, en que en nuestro país impresa una "dictadura comunista" en circunstancias que para nadie es un misterio que el Partido Comunista es solo un integrante de la Unidad Popular y han persistido en esta impostura sin considerar la presencia en el Gabinete de distinguídos representantes de las tres ramas de nuestras Fuerzas Armadas.

La Historia —no sólo la lejana, sino también la más próxima— señala que los privilegiados acostumbran a identificar sus propios intereses, por mequinos que sean, con la libertad y la democracia. Vale un ejemplo, que todos sus lectores pueden constatar a diario: existe el "mercado negro", pero él es posible siempre que previamente se haya producido acaparamiento de determinados productos y, para que tal hecho ocurra, es menester que se invertan capitales considerables (es obvio que ningún trabajador o grupo de trabajadores pueden comprar y "guardar" artículos en cantidades tan enormes como las siguientes: 140 toneladas de carne, en seis lugares; 190 toneladas de abarrotes (18 lugares); 45.000.000 litros de vinos y licores (5 lugares); 5.000 bolas de cemento, etc. Estas cifras se las expongo únicamente a título de muestra, ya que apenas se refieren a una cuota de los acaparamientos descubiertos en las dos primeras semanas del presente mes de enero).

En mi carta aclaratoria sostengo: "ni entonces

ni ahora he sido partidario del "racionamiento". Y no habrá racionamiento alimenticio. Ya no le fue posible, sin transgredir la ley penal, alterar el contenido de mi rectificación, "El Mercurio" mismo. "El racionamiento es una verdad oficial". Para Ud. es probable que esta argucia represente una demostración del llamado "periodismo libre", pero, para cualquiera persona seria y responsable, ella es una prueba más de la forma cómo su diario distorsiona la verdad. Si se considera con derecho a hacerlo respecto de quién ocupa la más alta magistratura de la Nación, es de imaginarse lo que hará con aquellos chilenos modestos, sin respaldo político y carentes de "padrinos" oligárquicos. Como en el discurso del Ministro de Hacienda ustedes no pudieron encontrar la palabra "racionamiento" tuvieron que recurrir a la revista "Chile Hoy" y, para darla visos de verosimilitud a sus ataques, no trataron en reproducir unas presuntas "tarjetas de racionamiento" que dicha revista publicó. Que ustedes no dijeron, debiendo haberlo hecho, es que tales "tarjetas" no tienen carácter oficial ni fueron entregadas por ningún funcionario responsable. También se les olvidó reproducir el titular que encabeza dicha publicación y que dice así: "Distribución: tarea del pueblo. Esta tarjeta surge de las bases".

Pero, volviendo a los chilenos modestos de que

se hablaba en líneas anteriores, quiero recordarle que, además de que ellos constituyen la inmensa mayoría del país, son los que más sufren esta crisis económica; son los que carecen de medios para adquirir grandes cantidades de artículos esenciales y guardarlos en sus refrigeradores y bodegas. Pero, así como ellos son las víctimas principales de esta situación, serán también los primeros beneficiados con las medidas de gobierno dirigidas a ordenar la economía e implantar un sistema de distribución democrática y equitativa de algunos productos considerados básicos por cualquier familia que vive en Chile. A eso se debe la inmediata adhesión que en estos sectores mayoritarios encontró el anuncio de tal política formulada por el Ministro de Hacienda Y también él explica la historia que se apoderó de quienes hacen enormes ganancias mediante la especulación y el "mercado negro".

Además de lo anterior, su diario afirma que esta política dispone "lo que cada persona pueda consumir". Es un perverso embuste. Ni Ud. ni su diario tienen ninguna "fuente documental" que lo respalte. No hay organismo ni funcionario oficial que haya formulado un anuncio o declaración semejante. Solamente alguien que sienta un soberbio desprecio por la verdad puede tratar de confundir a la opinión pública con una patraña de

tal juez. Si seis u ocho productos se van a distribuir democráticamente, es fácil concluir en que quienes podrán adquirirse sin problema porque no tienen el carácter de esenciales. Usted no puede hacerse el olvidado de que de un hecho cierto que ninguno de sus diarios existe en gobiernos anteriores (a excepción de azúcar, hemicina, nátrum, almidón, etc.). Pero entonces, sus diarios jamás hablaron de "imponer lo que debían o no debían consumir". Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de la dictadura" ni dijeron que a los chilenos se les impone lo que debían o no debían consumir. Ahora, muchos compatriotas podrán consumir, como Ud. y como yo, algunos productos que nos agraden. Pero, en lo que se refiere a los esenciales, tendremos, Ud. y yo, el derecho que el más humilde trabajador de

Básquetbol Masculino:

SANTIAGO Y TALCA, INICIAN CUADRANGULAR ZONA CENTRO

Este viernes, en el Gimnasio Nataniel, comienza la segunda rueda eliminatoria con miras al Campeonato Nacional.

Este viernes se inicia en el Gimnasio Nataniel el segundo cuadrangular eliminatorio de la Liga Superior Centro de Básquetbol y evento que animarán los elencos de la Asociación Universitaria, Santiago, Valparaíso y Talca, quintetos que disputan su derecho a participar en el Campeonato Nacional de

esta disciplina a efectuarse en marzo en Antofagasta.

La primera rueda se efectuó en la ciudad de Talca y dio los siguientes puntajes por equipos:

Talca 6; Santiago 5; Valparaíso 4

y Asociación Universitaria 3.

El puntuaje final, en todo caso,

será el que resulte de la suma de encuentros disputados, vale decir

que los efectuados el pasado fin de semana en Talca, los que se obtengan este fin de semana en Santiago, y finalmente los que se produzcan el próximo fin de semana en Valparaíso.

EL PROGRAMA

Esta segunda rueda se realiza-

rá de acuerdo a la siguiente programación:

Viernes 19: 21 horas: Santiago con Talca

22.15 horas: Universitaria con Valparaíso

Sábado 20: 21 horas: Universi-

taria con Talca

22.15 horas: Santiago con Valparaíso

Domingo 21: 10.15 horas: Valparaíso con Talca

11.30 horas: Universitaria con Santiago

El viernes, antes del primer en-

cuadro válido por el zonal, se efectuará a las 20 horas, el en-

contro entre los quintetos de

Puente Alto y San Bernardo,

elencos que dirimen el título

femenino por la Zona Central.

La única duda con respecto a este cuadrangular es la actuación de Cristián Heap, destacado

estelar de la Ues que resultó

lesionado de ciudado en el tor-

neo efectuado en Talca.

Cristián Heap, buen valor de la Selección Universitaria, posiblemente no esté en esta segunda

fase eliminatoria. Su lesión, al parecer, es de

bastante cuidado.

Francisco Carmona:

"LOS ARBITRAJES, PUNTO NEGRO DEL ZONAL CENTRO"

Problemas de arbitraje dieron la tónica de la primera rueda eliminatoria con miras al Campeonato Nacional de Básquetbol que se efectuó este fin de semana en Talca.

La actuación no muy idonea de algunos árbitros afectó, al parecer, el rendimiento del elemento representativo de la Selección Universitaria, conjunto que pese a ir superando a sus rivales de Santiago y Valparaíso, en los respectivos partidos vio como, generalmente, los cobros fueron mermando su acción.

Las planillas dan un índice, nos afir-

ma el Presidente de la delegación de la Ues, Francisco Carmona, los

foulis cobrados en nuestra contra

son siempre el doble del de nuestros rivales. Se tuvo mucho celo

en cobrar... pero sólo a nosotros. Es por ello que comunicamos de esto a la Federación y destacamos también la actuación de nuestros árbitros, los que di-

eron garantías de juego a nuestros rivales. No ocurrió así, sin embargo con el infantil de Talca, Juan

Carlos Reyes y el portero Emilio

Mora. Los de Santiago, Arturo

Araya y Manuel Morales, también

cayeron en el mismo pecado...

celo, pero para nosotros.

"Para el cuadrangular de este

fin de semana, que organizamos

nosotros y se jugará en el Gimnasio Nataniel los días viernes,

sábado y domingo, exigimos a la

Federación que se nombran buenos árbitros, ya que no podemos

continuar sufriendo actuaciones

que sólo perjudican el juego y

"paran" prácticamente el

básquetbol".

"Nuestro ánimo es colaborar al

máximo con todas las actividades

relacionadas con el básquetbol pero, para ello, creemos que

debe mejorarse el criterio referi-

Este último zonal mostró gente

capacitada y buen nivel técnico,

pero ello desapareció bajo la

impresión de desaciertos referi-

los que es lo que se mantiene a

la larga y rebaja naturalmente el

torneo mismo, en líneas genera-

les".

Este se desequilibró unos meses

después y recobró la corona. En

el histórico de 70 combates de

Bogs sólo figuran cinco derrotas,

una de ellas por fuera de combate

en el quinto asalto ante Carlos

Monzón, Campeón del Mundo.

Este se desequilibró unos meses

después y recobró la corona. En

el histórico de 70 combates de

Bogs sólo figuran cinco derrotas,

una de ellas por fuera de combate

en el quinto asalto ante Carlos

Monzón, Campeón del Mundo.

nadie puede superar esa oferta,

sino porque es el propio

Presidente de Colombia quien

desea que el combate se realice

en su país.

Otra contra agrega, es el

manager Ramiro Machado,

porque a pesar de su compromiso

verbal de venir a Buenos Aires,

comprende que, deportivamente

hablando, aceptar es un

un suicidio.

Lo concreto, concluye "Cróni-

ca", es que la pelea por el título

mundial está pactada y que Locche

está mejor que nunca, en

condiciones de ganar aquí y en

Colombia.

Locche, que se viene

preparando seriamente, a fin de

reconquistar esa corona que perdió

en marzo último, en Panamá,

frente a Alfonso Frazer, combati-

rá el 25 de este mes en el Estadio

Lu Park de esta capital, frente al filipino Pedro Adigue.

GANADORES

Por Concepción actuaron Flor

EN ABRIL, LOCCHÉ Y CERVANTES EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES (AFP). La pe-

lea por el Título Mundial de los

Welters Juniors, entre su deten-

tor, el colombiano Antonio

Cervantes "Kid Pamble", y el ex

campeón de esa categoría, el

argentino Nicolino Locche, se

realizará en Buenos Aires en

abril próximo, según afirma hoy

en sus páginas deportivas el

diario popular "Crónica".

Destaca que la demora en esa

respuesta, no es porque no le

convenga a Colombia, afirma

en su respuesta.

En Abril, Locche y Cervantes

en Buenos Aires.

SEPTIEMBRE 1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

1973

Tiro al Blanco:

SIDNEY OJEDA GANO TORNEO DE SELECCION

El ganador de la competencia alcanzó la buena marca de 577 puntos, que está a sólo unidades del récord de Chile.

547: 7 Luis Meneses 541: 8 Gonzalo Larrain 534: 9 Bernardo Cisternas 534: 10 Luis Rivas 482: 11 Vicente Spadaro 471: 12 José Concha 449 y 13 Isidoro Cisternas con 350.

FUEGO GENERAL

El próximo domingo se desarrollará en el Polígono de la Escuela Militar el certamen de selección correspondiente a la modalidad Fuego Central. La prueba está programada para las 9 horas y participarán en ella los diez primeros tiradores del Ranking 1972.

Los especialistas participantes son: Juan Hugo Ojeda; Sidney Ojeda; Arturo Garibaldi; Fernando Flores; Rigoberto Font; Gonzalo Larrain; Patricio Ochoa; Bernardo Cisternas; Luis Heineche y Enrique Caselli.

Al igual que en la competencia selectiva de Silueta Olímpica, en ésta también los ocho primeros se clasificarán para participar en el Campeonato de Chile, en el cual se realizará el domingo 4 de febrero.



Los juveniles inician este viernes su postergado torneo. El próximo Miércoles se conocerá al campeón de Chile.

GOLES EN MI BARRIO

Equipo del Deportivo Maturana, gran rival del Belgrano en la Liga Yungay.

UN MANOJITO DE CLAVELES MAPOCHINOS

Nuevamente se ocupó el tercer lugar en la clasificación final de la Liga Independiente.

El 18 de Septiembre se desarrolló un nutrido programa para los niños del barrio en el que figuraron carreras cortas, pruebas de encasados, carreras con obstáculos y finalmente una pequeña maratón, en la que se impuso Víctor Pino, seguido de Renato Barraza. También hubo reparto de golosinas para los niños. Para los adultos se consiguió la venida del conjunto "Millay".

León Pavez hizo un arreglo a "Manojitos de Claveles", le puso letra y la adaptó a nuestro Club.

HIMNO

En el Barrio de Mapocho se ha formado hace años, un club chico en el ambiente pero grande en corazones. Los muchachos de este barrio lo pusieron a este club por nombre "Clásico Belgrano" porque siempre vivió unidos a

instantes en que jugaban los primeros equipos, empezaron a producirse algunos incidentes en la cancha provocados por un jugador rival, el que alegaba por todo. Guapeaba a garabato, limpio pero como era un tipo delgado y bajo no asustaba a nadie.

Kiko Espinoza, que estaba tendido en el pasto viendo el partido, cansado de tantos gritos se dirigió en voz alta al causante de todo.

¡Cierra la boca un rato, tonto! El fútbol es para hombres y se juega callado.

El interpelado se sorprendió un poco y miró a Espinoza. Al verlo acostado se imaginó que era chiquito, por lo que vino resueltamente hacia él, diciendo:

¡Te voy a sacar la mugre para que no te metas con los jugadores!

A medida que el "agresor" se acercaba veía más grande a su "víctima", y que éste se incorporaba lentamente. Cuando finalmente lo vi de pie, empezó a tartamudear y a retroceder, terminando por huir con el propósito de quedar lejos del alcance del corpulento Kiko.

Los afortunados viajeros que emprenden vuelo esta tarde a las 17:05 en Pudahel son los siguientes:

Este Viernes en Viña:

SE INICIA NACIONAL DE BASQUETBOL DE INTERMEDIA

Seis quintetos masculinos en el evento a desarrollarse en el Gimnasio de Everton.

DOMINGO 21

19.30 horas: Santiago con Antofagasta
20.30 horas: Valparaíso con Universitaria
21.30 horas: Punta Arenas con Valparaíso

MARTES 23.

19.30 horas: Antofagasta con Viña del Mar
20.30 horas: Antofagasta con Viña del Mar
21.30 horas: Punta Arenas con Valparaíso

SABADO 20.

19.30 horas: Antofagasta con Punta Arenas
20.30 horas: Valparaíso con Santiago
21.30 horas: Universitaria con Viña del Mar

VIERNES 19.

Gimnasio de Everton.

19.30 horas: Ceremonia inaugural
20.00 horas: Antofagasta con Universitaria
21.00 horas: Santiago con Viña del Mar

LUNES 22.

19.30 horas: Punta Arenas con Santiago
20.30 horas: Valparaíso con Antofagasta

MIERCOLES 24.

19.45 horas: Punta Arenas con Universitaria
20.45 horas: Valparaíso con Viña del Mar



Catalina Recordon, pulió sus condiciones a través de la beca que le dio el Gobierno de Francia.

DEPORTISTAS BECADOS VIAJAN HOY A FRANCIA

CATALINA RECORDON, la mejor figura de salto alto y posteadora del record sudamericano juvenil con 1.65 mts.

LESLIE COOPER, velocista del Stade Francés, y la mejor figura del país y destacada en el continente. Excelente decatleta además.

FERNANDO HOCES - Garrochista del Stade Francés y la mejor figura del país y destacada en el continente. Excelente decatleta además.

EDUARDO NOVOA, Campeón juvenil de Judo.

JUANA INOSTROZA y SERGIO JIMENEZ, Tenientes de Caballeros, esgrimistas de gran futuro que seguirán además cursos de monitores.

Todos los becados llegarán a París el Jueves 18 después del mediodía y serán recibidos por autoridades del deporte y de ins-

tituciones deportivas para luego trasladarse a Vincennes, lugar de su alojamiento. Los Servicios de Relaciones Públicas de Air France se ocupan desde ya de la agenda y el encuentro de los viajeros con los medios de información parisinos cuyos ecos serán enviados de inmediato a nuestro país para su difusión. La Asociación Deportiva Air France que estará a la llegada con una comisión de recepción mantendrá contacto permanente con los becados. Otro tanto hará una delegación representativa del club parisino Stade Francés.

Todo hace presumir pues que los becados deportivos chilenos en Francia deben alcanzar el mayor éxito en su permanencia ya que se han tomado todas las medidas para que la estada les resulte provechosa y grata a la vez.

FELIX LOBATO, DARA CURSOS EN COLOMBIA

Félix Lobato, uno de los más destacados árbitros de básquetbol nacional fue invitado por la Federación colombiana para que efectúe allí cursos de 15 días de duración con miras al próximo Campeonato Sudamericano de esta disciplina.

La decisión de la institución colombiana viene a ratificar el reconocimiento que Lobato y el Cuerpo de Árbitros en General, posee a nivel continental, en donde se considera a los profesionales de nuestro país como los más destacados en su género.

En el plano nacional, en tanto, los conocidos árbitros José Penroy y Fidel Araya viajarán a Tocopilla a efectuar una serie de cursos y Héctor Vidal y Carlos Díaz, por su parte, fueron designados para dirigir los partidos del Campeonato de San Luis de esa ciudad.

Hubo excelente atención y nos despidieron con un asado. Es uno de los paseos del cual han quedado gratos recuerdos.

SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS DEPARTAMENTO DE REMATES**GRAN REMATE****ADUANA DE VALPARAISO**

EL DIA 25 DE ENERO SE OFRECERAN EN PUBLICA SUBASTA MERCANCIAS DE PLAZO VENCIDO, ABANDONADAS Y DECOMISADAS

EXHIBICION: En el Almacén de Rezagos, ubicado en calle Tomás Ramos N° 130, desde el 16 al 23 de Enero, de 12.30 y 15.00 a 17.30 horas, excepto Sábado en la tarde y Domingo.

MERCANCIAS: Se ofrecerán: perfumes, colonia, cremas, polvos faciales, jabón de tocador "Lux", sombra p/ ojos, pañuelos de nylon para la cabeza, ropa interior para damas, ropa para niños, corbatas, cigarros, puros, cigarrillos, tabaco p/ pipa, Whisky, marcas y otros licores, equipo fotográfico, 5 pzs. Origen Rusia, imágenes fotográficas, radios portátiles a pilas y corriente, radios para automóvil, grabadoras, televisores portátiles, radioelectrónica "Saba", Proyector de cine y de diapositivas, parlantes de 12 pulgadas, bolas de pool y taza para taco de billar, vidrios ópticos, máscaras antiguas, herramientas diversas, repuestos para vehículos, boquillas p/ vehículos, carburadores para motor a explosión, tapas p/ estanque de bencina, radiadores p/ camión, válvulas para Sirma, ejes de mando, retenes guías de embrague, ampolletas 12 volts p/ Peugeot, tarros de aditivo para aceite de motor a explosión, líquido insecticida, vidrios c/ fuerza dióptrica, semielaborado, dijedidas, relojes despertadores, reloj de pulsera p/ hombre, equipo extinguidor de incendios, rodillos para máquina de cortar césped, moto-sierra, motores fuera de borda, motores a gasolina, neumáticos con aro para automóviles y otros vehículos, cámaras para tractores, neumáticos y cámaras para bicicletas, repuestos para bicicletas, bici-motos "Boy Cross" de 48 cm3, máq. eléctrica, p/ soldar al arco, boquillas de corte para sopletes a gas, boquillas para soldar, medidores de luz, refrigerador, pulseras, medallones, garranillas, chiches de oro de 18 K, Perlas cultivadas, Joyería falsa, papel positivo directo, para copia de planos, instrumento médico denominado Cardiotrón, Fluórometros, máq. sumadoras y de escribir, Póntica cástica sólida, polvos y partículas de aluminio, Trejuran 846 Natural copolímero a base de estireno-acrilo nitrilo, Alambre de níquel puro, alambre de acero inoxidable, rollos de banda cardadora, flejes de acero en rollos, remaches de 2 piezas niquelados, guía móvil "Nordest", Semi-trailer sin plataforma "Strick" para 25 toneladas y otras y variadas mercancías.

GARANTIA: 40% en dinero efectivo, vale vista o cheque extendido por un Agente General de Aduana de Valparaíso. El comprador sólo paga el valor de adjudicación sin recargo alguno. El Remate será efectuado por MARTILLEROS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO Y DE MARTILLO.

UNIVERSIDAD DEL NORTE CHILE**AMPLIACION FECHA CONCURSO NACIONAL**

El comité Ejecutivo de la Sede de Antofagasta de la Universidad del Norte Chile, comunica que la fecha para recibir antecedentes para cargos académicos se amplió hasta el 1º de marzo de 1973.

Héctor Vera Vera
Vice Rector
Universidad del Norte
Sede Antofagasta



AVISO

SE COMUNICA QUE POR REPARACION DE NUESTRAS INSTALACIONES PARA PROPORCIONAR MAYOR COMODIDAD A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA, EL LOCAL PERMANECERA CERRADO DEL SABADO 13 AL MARTES 30 DEL PRESENTE.

Hipódromo Chile

Miércoles 17 de Enero de 1973

CARRERAS EXTRAORDINARIAS A BENEFICIO DE OBRAS SOCIALES DE PUNTA ARENAS:

1. 1.200 Mts. a las 15.30 hrs. Índice 7 al 5 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1. Para jinetes de Primera que no hayan ganado desde el 18 de diciembre y jinetes Aprendices.

2. 1.200 Mts. a las 15.30 hrs. Índice 7 al 5 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1. Para jinetes de Primera que no hayan ganado desde el 18 de diciembre y jinetes Aprendices.

3. 1.200 Mts. a las 16 hrs. Potrillos y Potrancas SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

4. 1.200 Mts. a las 16 hrs. Potrillos 3 años SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

5. 1.200 Mts. a las 16.30 hrs. Potrillos 3 años TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

6. 1.500 Mts. a las 18.10 hrs. Índice 8 al 7 SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 2.

7. 1.200 Mts. a las 18.30 hrs. Índice 25 al 18 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

8. 1.200 Mts. a las 18.30 hrs. Índice 25 al 18 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

9. 1.200 Mts. a las 18.30 hrs. Índice 25 al 18 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

10. 1.200 Mts. a las 18.30 hrs. Índice 25 al 18 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

11. 1.200 Mts. a las 18.30 hrs. Índice 25 al 18 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

12. 1.200 Mts. a las 18.30 hrs. Índice 25 al 18 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

Pronósticos de la Prensa: Hipódromo Chile

	LA NACION	JOHN TIMBA	LA TERCERA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	PURO CHILE	LA SEGUNDA	EL ENSAYO	LA HIPICA	EL CLUB	EL SIGLO
1	Birrete Escogida Mero	Waleska Birrete La Pulenta	Waleska Birrete Mero	Mero Waleska Light Blue	Gran Manolo Mero Oliveto	Waleska Gran Manolo Gest	Foráneo Albana Waleska	Waleska Oliveto Birrete	Waleska Oliveto Birrete	Gran Mano Oliveto Gest
2	Cancitura Flor de Francia Rosnera	Fior de Francia Mirandela Sádades	Saudades Amengual Celeste	Tonalá Fior de Francia Tabana	Amengual Fior de Francia Caricatura	Flor de Francia Basha Cantonesa	F. de Francia Tabana Rosnera	F. de Francia Rosnera Amengual	F. de Francia Rosnera Amengual	Cancitura Fior de Francia Amengual
3	Atrio Ganadero Jalifa	Atrio El Willy Ojo al Cristo	El Willy Eminent Jalifa	Solidario Eminent Ganadero	Eminent Jalifa El Willy	Ganadero Hipodrom Punto	Jalifa Eminent O. al Cristo	Atrio Hipodrom Punto	Jalifa Eminent Hipodrom	Jalifa Eminent Hipodrom
4	La Maddalena Pastora Pato Rey	Pastora Maddalena Trasnochador	Trasnochador Ley Pareja Carolina	Pastora Colega Ley Pareja	Ameno Pastora Ley Pareja	Pastora Colega La Maddalena	Pastora Colega Ley Pareja	Pastora Colega Ley Pareja	Ameno Pastora Ley Pareja	La Maddalena Bárbara Grana
5	Mastil Palomares Incitatus	Palomares Keep Out Remiso	Wimble Keep Out Remiso	Keep Out Azote Remiso	Keep Out Palomares Burlantito	Keep Out Incitatus Burlantito	Remiso K. Out Incitatus	Remiso K. Out Incitatus	Remiso K. Out Incitatus	Keep Out Palomares Burlantito
6	Hussán Diligente Zorro Rojo	Hussán Silfo Ecu	Amory Zorro Rojo Diligente	Silfo Hussán Amory	Hussán Silfo Montesano	Montesano Silfo Diligente	Silfo Hussán Amory	Montesano Silfo Amory	Montesano Silfo Amory	Hussán Silfo Amory
7	Grisel Oro Rojo Andrea del Santo	Oro Rojo Cazapá Kiosco	Grisel Oro Rojo Cazapá	Grisel Oro Rojo Sardónico	Bonizal Oro Rojo Narciso	Oro Rojo Huicano Kiosco	Oro Rojo Sardónico Grisel	Oro Rojo Sardónico Grisel	Oro Rojo Sardónico Grisel	Grisel Bonizal Oro Rojo
8	Misol Asturiano Teletre	Tributary Enhuinchada Asturiano	Enhuinchada Moratín Asturiano	Tributary Asturiano Alada	Maharaja Lohera Tributary	Tributary Asturiano Salteador	Tributary Asturiano Salteador	Tributary Asturiano Salteador	Tributary Asturiano Salteador	Tributary Asturiano Salteador
9	Virgilio Giron Gantilla	Virgilio Gantilla Parammon	Gantilla Pelilla Bisoña	Gantilla Virgilio Parammon	Bisofa Parromon Pelilla	Bisofa Parromon Pelilla	Virgilio Gantilla Parammon	Virgilio Gantilla Parammon	Virgilio Gantilla Parammon	Gantilla Parammon Virgilio
10	Oro Negro Boniclaire Las Palmas	Presumido Boniclaire Dark and Dark	Par de Unos Boniclaire Dark and Dark	Boniclaire Oro Negro Dark and Dark	Boniclaire Las Palmas Ponderado	Floreo Las Palmas Ponderado	Floreo D. and Dark Las Palmas	Floreo Presumido	Floreo Presumido	Las Palmas D. and Dark
11	Bravio Soul Charada	Rucañanco Egresado Soul	Bravio El Chino Soul	Egresado Rucañanco Barón	Egresado Brisa del Río Magia Negra	M. Negra Talento Barón	Talento M. Negra F. Apple	Talento M. Negra F. Apple	Talento M. Negra F. Apple	Baronato Malevate Talento
12	Perpetually Huichero Cholipin	Huichero Rebecca Paríll	Humberto Matinal Perpetually	Perpetually Cholipin Rebecca	Rebecca Jesuato Perpetually	Rebecca Cholipin Cholipin	Perpetually Rebecca Cholipin	Perpetually Rebecca Cholipin	Perpetually Rebecca Cholipin	Juan Carlos Cholipin Jesuato

TROPIEZOS

PRIMERA CARRERA. COLLINS

El Juez notificó al preparador de adiestradora para partir. El jinete dio cuenta que le manoseaba por la arena que recibía. El preparador manifestó que en lo sucesivo y para evitar sus indisciplinas, lo correría con anotaciones.

GRAN MANOLO. Partió mal, notificando el Juez al preparador de adiestradora para partir. GANCHO. Se comprobó que lo tocó correr abierto entre los mil y 800 mts. FORANEO. Se comprobó que fué abierto casualmente en las primeras distancias por un competidor y por otro en tierra derecha.

SEGUNDA CARRERA. CANTONESA. Se comprobó que fué abierto casualmente entre los 700 y 500 mts. SAUDADES.

El jinete dio cuenta que se abría y no se empleaba.

TERCERA CARRERA. ATRIO. Se comprobó que manoseaba BIZANTHION. Se comprobó que partió mal y tuvo tropezos a 300 mts de la meta. El juez notificó al preparador de adiestradora para correr.

DON ROQUE. Se comprobó que partió mal. EL WILLY. Se comprobó que fue abierto casualmente entre los 900 y 800 mts. FORANEO. Se comprobó que se estrelló en el Partidor.

OCTAVA CARRERA. ALABA.

Se comprobó que se estrelló en el Partidor. LOLERA. Se comprobó que fue abierto casualmente por un competidor al partir y huasequedó a 200 mts. de la meta, por otro TRIBUTARY.

Se comprobó que fué huasequedado casualmente a 200 mts. de la meta ENHUINCHADA. Se comprobó que a los cien mts. corridos recibió su jinete un terronazo en un ojo, que le rompió las antíparas y que le impidió correr debidamente.

PLAYA. ANCHA. El jinete dio cuenta que se le cargaba.

NOVENA CARRERA. PETRA L.

Se comprobó que fue cargado casualmente al partir. También se comprobó que su jinete se le cortaron las antíparas al partir.

VIRNA LISI. Se comprobó que fue abierto casualmente al partir. Su jinete dio cuenta que se le cargaba.

SEGUNDA CARRERA. ATRIO. Se comprobó que manoseaba BIZANTHION. Se comprobó que partió mal y tuvo tropezos a 300 mts de la meta.

EL WILLY. Se comprobó que fue abierto casualmente entre los 900 y 800 mts. FORANEO. Se comprobó que tuvo tropezos a los pocos mts. corridos.

OJO AL CRISTO. Se comprobó que se estrelló en el Partidor.

CUARTA CARRERA. PATO REY.

Se comprobó que tuvo tropezos en los 800 mts. COLEGA. Se notificó al preparador de adiestradora para correr, pues se comprobó que se abría IATROS. Se comprobó que partió mal. EL WILLY. Se comprobó que tuvo tropezos a los 800 mts. COLEGA. Se comprobó que se abría IATROS. Se comprobó que partió mal. EL WILLY. Se comprobó que tuvo tropezos a los 900 y 800 mts. PAR DE UNOS.

SE UNO. Se comprobó que corrió encionado y tuvo tropezos en los 900 y 800 mts. FINATITAS. Fue cargado en las primeras distancias suspendiéndose al jinete culpable.

EL jinete dio cuenta que debido a dicho tropezó no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros.

CUARTA CARRERA. PATO REY.

Se comprobó que tuvo tropezos en los 800 mts. COLEGA. Se notificó al preparador de adiestradora para correr, pues se comprobó que se abría IATROS. Se comprobó que partió mal. EL WILLY. Se comprobó que tuvo tropezos a los 900 y 800 mts. PAR DE UNOS.

SE UNO. Se comprobó que corrió encionado y tuvo tropezos en los 900 y 800 mts. FINATITAS. Fue cargado en las primeras distancias suspendiéndose al jinete culpable.

DEUDO. Se comprobó que se fue de punta al partir, no pudiendo su jinete cumplir las instrucciones de correr entre los punteros.

UNDECIMA CARRERA. EGRESADO.

Fue cargado en los 700 mts. rodó casualmente su jinete por haberse cortado un estribo.

PAR DE UNOS. Se comprobó que lo tocó correr abierto entre los 900 y 800 mts. FLOREO. Fue cargado en las primeras distancias, multándose al jinete culpable.

DEUDO. Se comprobó que se fue de punta al partir, no pudiendo su jinete cumplir las instrucciones de correr entre los punteros.

UNDECIMA CARRERA. EGRESADO.

Fue cargado en los 700 mts. rodó casualmente su jinete por haberse cortado un estribo.

PAR DE UNOS. Se comprobó que fue cargado casualmente al partir.

FAIR APPLE. Se comprobó que se abrió casualmente al partir.

CARLOS SEPULVEDA. irregular jinete iriviano que suele ganar y que luego desaparece de la lista de vencedores con una facilidad que espanta.

tanciado de oficio el ganador, pasó ella a ocupar su puesto y se multó a su jinete en E\$500 por no formular el reclamo correspondiente. MELEVAJE. Se comprobó que fue cargado casualmente al partir. SOUL SE

comprobó que fue cargado casualmente al partir.

DECIMOSEGUNDA CARRERA. PERPETUALLY. Fue cargado entre los 900 y 700 mts. multándose en E\$ 500 al jinete culpable.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

LA NACION, Santiago, Miércoles 17 de enero de 1973.

SORTEO BONOS CORFO

EFFECTUADO EL 9-1-73 ANTE EL NOTARIO SEÑOR: SERGIO RODRIGUEZ GARCES

La siguiente es la lista de los Bonos

sorteados de las Series

J y M

con vencimiento

el 1 de Enero de 1973.

La siguiente es la lista de los Bonos

sorteados de las Series

A-B-C-D-E-F

con vencimiento 24 de

Enero de 1973

SERIE "A"

SERIE "B"

SERIE "C"

SERIE "D"

SERIE "E"

SERIE "F"

SERIE "G"

SERIE "H"

SERIE "I"

SERIE "J"

SERIE "K"

SERIE "L"

SERIE "M"

SERIE "N"

SERIE "O"

SERIE "P"

SERIE "Q"

SERIE "R"

SERIE "S"

SERIE "T"

SERIE "U"

SERIE "V"

SERIE "W"

SERIE "X"

SERIE "Y"

SERIE "Z"

SERIE "AA"

SERIE "BB"

SERIE "CC"

SERIE "DD"

SERIE "EE"

SERIE "FF"

SERIE "GG"

SERIE "HH"

SERIE "II"

SERIE "JJ"

SERIE "KK"

SERIE "LL"

SERIE "MM"

SERIE "NN"

SERIE "OO"

SERIE "PP"

SERIE "QQ"

SERIE "RR"

SERIE "SS"

SERIE "TT"

SERIE "UU"

SERIE "VV"

SERIE "WW"

SERIE "XX"

SERIE "YY"

SERIE "ZZ"

SERIE "AA"

SERIE "BB"

SERIE "CC"

SERIE "DD"

SERIE "EE"

SERIE "FF"

SERIE "GG"

SERIE "HH"

SERIE "II"

SERIE "JJ"

SERIE "KK"

SERIE "LL"

SERIE "MM"

SERIE "NN"

SERIE "OO"

SERIE "PP"

SERIE "QQ"

SERIE "RR"

SERIE "SS"

SERIE "TT"

SERIE "UU"

SERIE "VV"

SERIE "WW"

SERIE "XX"

SERIE "YY"

SERIE "ZZ"

SERIE "AA"

SERIE "BB"

SERIE "CC"

SERIE "DD"

SERIE "EE"

SERIE "FF"

SERIE "GG"

SERIE "HH"

SERIE "II"

SERIE "JJ"

SERIE "KK"

SERIE "LL"

SERIE "MM"

SERIE "NN"

SERIE "OO"

SERIE "PP"

SERIE "QQ"

SERIE "RR"

SERIE "SS"

SERIE "TT"

SERIE "UU"

SERIE "VV"

SERIE "WW"

SERIE "XX"

SERIE "YY"

SERIE "ZZ"

SERIE "AA"

SERIE "BB"

SERIE "CC"

SERIE "DD"

SERIE "EE"

SERIE "FF"

SERIE "GG"

SERIE "HH"

SERIE "II"

SERIE "JJ"

SERIE "KK"

SERIE "LL"

SERIE "MM"

SERIE "NN"

SERIE "OO"

SERIE "PP"

SERIE "QQ"

SERIE "RR"

SERIE "SS"

SERIE "TT"

SERIE "UU"

SERIE "VV"

SERIE "WW"

SERIE "XX"

SERIE "YY"

SERIE "ZZ"

SERIE "AA"

SERIE "BB"

SERIE "CC"

SERIE "DD"

SERIE "EE"

SERIE "FF"

SERIE "GG"

SERIE "HH"

SERIE "II"

SERIE "JJ"

SERIE "KK"

SERIE "LL"

SERIE "MM"

SERIE "NN"

SERIE "OO"

SERIE "PP"

SERIE "QQ"

SERIE "RR"

SERIE "SS"

SERIE "TT"

SERIE "UU"

SERIE "VV"

SERIE "WW"

SERIE "XX"

SERIE "YY"

SERIE "ZZ"

SERIE "AA"

SERIE "BB"

SERIE "CC"

SERIE "DD"

SERIE "EE"

SERIE "FF"

SERIE "GG"

SERIE "HH"

SERIE "II"

SERIE "JJ"

SERIE "KK"

SERIE "LL"

SERIE "MM"

SERIE "NN"

SERIE "OO"

SERIE "PP"

SERIE "QQ"

SERIE "RR"

SERIE "SS"

SERIE "TT"

SERIE "UU"

SERIE "VV"

SERIE "WW"

SERIE "XX"

SERIE "YY"

SERIE "ZZ"

SERIE "AA"

SERIE "BB"

SERIE "CC"

SERIE "DD"

SERIE "EE"

SERIE "FF"

SERIE "GG"

SERIE "HH"

SERIE "II"

ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR HABERSE extraviado cheque N° 229 del Banco de Chile Cta. N° 640105, queda nula por el presente aviso.

C 17/6

QUIEBRA Sociedad Agricola Avicola España Ltda. Save Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 27 Diciembre 1972 hizo como fecha cesación pagos fallida, el 11 agosto de 1970. Secretaria.

C 18/6

POR EXTRAVIADO Libreta cuenta corriente N° 551406 Banco Continental. Quedan nulos cheques N° 5407790-5407800 Serie A.

A 18/6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro N° 12806493 Banco Estado, Bandera, queda nula por aviso correspondiente.

A 18/6

FUERON robadas facturas del 11-1-73 N° 51 al 75, emitidas y con impuestos pagados y N° 76 al 100. 1 factura emitida y 24 en blanco dado el aviso correspondiente quedan nulas.

A 18/6

SITIO concedido por el Fisco a manzana de su concesión en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, procedimiento que se hace uso por no existir título inscrito a nombre del Fisco.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuenta, concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Mario Humberto Reyes Morgado a sus herederos Luis Humberto, María Elena, Margarita Inés, Raquel del Carmen, Ximena del Carmen, Pablo Rubén, Alodia Angelina y Soledad Isabel, todos hijos legítimos de apellido Reyes Valenzuela, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente, doña Elena del Carmen Valenzuela Rojas. La Secretaria.

A 18/6

QUIEBRA Juan Mario Diaz López Primer Juzgado Civil Mayor Cuenta San Miguel Resolución 30 Julio 1970 Corte de Apelaciones de Santiago, declaró la quiebra de don Juan Mario Diaz López, comerciante, con domicilio en Santa Rosa 3700. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallecido deben entregarlos dentro de tres días al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviéntese público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallecido bajo pena nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación. Secretaria.

Z 18/6

FISCO a Kusma Castillo Fresia Fresia Kusma Castillo, es dueña del sitio N° 11 de la Población Chile de la Comuna de Colina Departamento y Provincia de Santiago, el que lo adquirió por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de Dr. Luis Azcarrá Alvarez por habérselo concedido el Fisco mediante Decreto Supremo N° 1543 del 28 de Julio de 1965. Dictado por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización. La superficie del predio obtenido a título gratuito, es de Ciento cincuenta y siete metros cuadrados 157 m² y los deslinde son: Al norte, sitio N° 10, al este, Calle A. Lebarca al Sur sitio N° 12 y al Oeste, Alfredo Letelier. El plazo, tiene el N° 57.602. Se fija el presente aviso para los efectos de proceder a la inscripción del predio.

A 18/6

SEGUNDO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Enrique Badilla Cerdá a Ladislao Enrique Diego Arcadio y Gloria Isabel González Badilla González sin perjuicio derechos cónyuge Lucrecia González Flores.

A 13-15-16-17-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Francisco Alberto Coral Beca a María Eugenia Coral Hernández y Edith Cisternes Valencia sin perjuicio cónyuge Leticia Alejandrina Fuster Penafiel. Inventario solemne practicaré 17 actual 10 horas.

A 15-16-17-6

SEGUNDO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Ismael Ibarra Loring a Ismael y Pedro Ibarra Leniz, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Leniz.

A 19/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Viera Adamsa, para Erasmo, Laudelino, Sergio, María, Monicá y María Antonia Torres Viera, sin perjuicio derechos cónyuge Laudelino Torres Bécerra Ley 16271, artículo 33.

A 18/6

SEPTIMO Juzgado de Mayor C. concedió con beneficio de inventario posesión efectiva de don Milton Ramón Retamal Zúñiga, a sus hijos legítimos Alicia Judith, Sara del Carmen, Milton Homero y Sandra Lilian Retamal Olivares, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente, doña Leticia de las Mercedes Olivares Garín.

A 17-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Ruiz Cassabonne a Patricia, Gloria, Mario Ruiz Riquelme, Carlos Ruiz Campos, Silvia Ruiz Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Riquelme. Practicaré inventario solemne Secretaría, veintidós presente, quince horas. Secretaria.

A 19/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Ruiz Cassabonne a Patricia, Gloria, Mario Ruiz Riquelme, Carlos Ruiz Campos, Silvia Ruiz Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Riquelme. Practicaré inventario solemne Secretaría, veintidós presente, quince horas. Secretaria.

A 19/6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuenta de Santiago, autos "CORMU con Cerón Espinoza, Emérito", presente se

Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, 8 Piso, solicitando notificación tasa práctica. Comisión Tasadora designada conformidad Ley fija de E 77.935, sobre inmueble situado calle Schlack 441, comuna, departamento, provincia Santiago, superficie 392 m² siguientes deslinde: conforme plano N 1123, elaborado, expriente: Norte, rol 2071-22; Sur calle Schlack; Este, rol 2071-17 y Oeste, rol 2071-9. Primer Oficio, consigna E 15.587, equivalente quinta parte tasaación; Segundo Oficio, publicación de avisos terceros interesados hagan valer derechos. Tercer Oficio, documentación previa giro cheque. Cuarto Oficio, tengase presente: toma posesión material; Quinto Oficio, prohibición sobre inmueble; Sexto Oficio, acredita persona; Séptimo Oficio, exención de impuestos; Octavo Oficio, patrón y poder. Noveno Oficio, notificación por avisos Juzgado, proveyo a lo principal y otros, como se pide. Publicarse en el diario La Nación. Rol N° 4217. La Secretaria.

C 19/6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuenta de Santiago, autos "CORMU con Cerón Espinoza, Emérito", presente se

Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, 8 Piso, solicitando notificación tasa práctica. Comisión Tasadora designada conformidad Ley fija de E 77.935, sobre inmueble situado calle Schlack 441, comuna, departamento, provincia Santiago, superficie 392 m² siguientes deslinde: conforme plano N 1123, elaborado, expriente: Norte, rol 2071-22; Sur calle Schlack; Este, rol 2071-17 y Oeste, rol 2071-9. Primer Oficio, consigna E 15.587, equivalente quinta parte tasaación; Segundo Oficio, publicación de avisos terceros interesados hagan valer derechos. Tercer Oficio, documentación previa giro cheque. Cuarto Oficio, tengase presente: toma posesión material; Quinto Oficio, prohibición sobre inmueble; Sexto Oficio, acredita persona; Séptimo Oficio, exención de impuestos; Octavo Oficio, patrón y poder. Noveno Oficio, notificación por avisos Juzgado, proveyo a lo principal y otros, como se pide. Publicarse en el diario La Nación. Rol N° 4217. La Secretaria.

C 19/6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuenta de Santiago, autos "CORMU con Cerón Espinoza, Emérito", presente se

Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, 8 Piso, solicitando notificación tasa práctica. Comisión Tasadora designada conformidad Ley fija de E 77.935, sobre inmueble situado calle Schlack 441, comuna, departamento, provincia Santiago, superficie 392 m² siguientes deslinde: conforme plano N 1123, elaborado, expriente: Norte, rol 2071-22; Sur calle Schlack; Este, rol 2071-17 y Oeste, rol 2071-9. Primer Oficio, consigna E 15.587, equivalente quinta parte tasaación; Segundo Oficio, publicación de avisos terceros interesados hagan valer derechos. Tercer Oficio, documentación previa giro cheque. Cuarto Oficio, tengase presente: toma posesión material; Quinto Oficio, prohibición sobre inmueble; Sexto Oficio, acredita persona; Séptimo Oficio, exención de impuestos; Octavo Oficio, patrón y poder. Noveno Oficio, notificación por avisos Juzgado, proveyo a lo principal y otros, como se pide. Publicarse en el diario La Nación. Rol N° 4217. La Secretaria.

C 19/6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuenta de Santiago, autos "CORMU con Cerón Espinoza, Emérito", presente se

Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, 8 Piso, solicitando notificación tasa práctica. Comisión Tasadora designada conformidad Ley fija de E 77.935, sobre inmueble situado calle Schlack 441, comuna, departamento, provincia Santiago, superficie 392 m² siguientes deslinde: conforme plano N 1123, elaborado, expriente: Norte, rol 2071-22; Sur calle Schlack; Este, rol 2071-17 y Oeste, rol 2071-9. Primer Oficio, consigna E 15.587, equivalente quinta parte tasaación; Segundo Oficio, publicación de avisos terceros interesados hagan valer derechos. Tercer Oficio, documentación previa giro cheque. Cuarto Oficio, tengase presente: toma posesión material; Quinto Oficio, prohibición sobre inmueble; Sexto Oficio, acredita persona; Séptimo Oficio, exención de impuestos; Octavo Oficio, patrón y poder. Noveno Oficio, notificación por avisos Juzgado, proveyo a lo principal y otros, como se pide. Publicarse en el diario La Nación. Rol N° 4217. La Secretaria.

C 19/6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuenta de Santiago, autos "CORMU con Cerón Espinoza, Emérito", presente se

Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, 8 Piso, solicitando notificación tasa práctica. Comisión Tasadora designada conformidad Ley fija de E 77.935, sobre inmueble situado calle Schlack 441, comuna, departamento, provincia Santiago, superficie 392 m² siguientes deslinde: conforme plano N 1123, elaborado, expriente: Norte, rol 2071-22; Sur calle Schlack; Este, rol 2071-17 y Oeste, rol 2071-9. Primer Oficio, consigna E 15.587, equivalente quinta parte tasaación; Segundo Oficio, publicación de avisos terceros interesados hagan valer derechos. Tercer Oficio, documentación previa giro cheque. Cuarto Oficio, tengase presente: toma posesión material; Quinto Oficio, prohibición sobre inmueble; Sexto Oficio, acredita persona; Séptimo Oficio, exención de impuestos; Octavo Oficio, patrón y poder. Noveno Oficio, notificación por avisos Juzgado, proveyo a lo principal y otros, como se pide. Publicarse en el diario La Nación. Rol N° 4217. La Secretaria.

C 19/6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuenta de Santiago, autos "CORMU con Cerón Espinoza, Emérito", presente se

Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, 8 Piso, solicitando notificación tasa práctica. Comisión Tasadora designada conformidad Ley fija de E 77.935, sobre inmueble situado calle Schlack 441, comuna, departamento, provincia Santiago, superficie 392 m² siguientes deslinde: conforme plano N 1123, elaborado, expriente: Norte, rol 2071-22; Sur calle Schlack; Este, rol 2071-17 y Oeste, rol 2071-9. Primer Oficio, consigna E 15.587, equivalente quinta parte tasaación; Segundo Oficio, publicación de avisos terceros interesados hagan valer derechos. Tercer Oficio, documentación previa giro cheque. Cuarto Oficio, tengase presente: toma posesión material; Quinto Oficio, prohibición sobre inmueble; Sexto Oficio, acredita persona; Séptimo Oficio, exención de impuestos; Octavo Oficio, patrón y poder. Noveno Oficio, notificación por avisos Juzgado, proveyo a lo principal y otros, como se pide. Publicarse en el diario La Nación. Rol N° 4217. La Secretaria.

C 19/6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuenta de Santiago, autos "CORMU con Cerón Espinoza, Emérito", presente se

Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, 8 Piso, solicitando notificación tasa práctica. Comisión Tasadora designada conformidad Ley fija de E 77.935, sobre inmueble situado calle Schlack 441, comuna, departamento, provincia Santiago, superficie 392 m² siguientes deslinde: conforme plano N 1123, elaborado, expriente: Norte, rol 2071-22; Sur calle Schlack; Este, rol 2071-17 y Oeste, rol 2071-9. Primer Oficio, consigna E 15.587, equivalente quinta parte tasaación; Segundo Oficio, publicación de avisos terceros interesados hagan valer derechos. Tercer Oficio, documentación previa giro cheque. Cuarto Oficio, tengase presente: toma posesión material; Quinto Oficio, prohibición sobre inmueble; Sexto Oficio, acredita persona; Séptimo Oficio, exención de impuestos; Octavo Oficio, patrón y poder. Noveno Oficio, notificación por avisos Juzgado, proveyo a lo principal y otros, como se pide. Publicarse en el diario La Nación. Rol N° 4217. La Secretaria.

C 19/6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuenta de Santiago, autos "CORMU con Cerón Espinoza, Emérito", presente se

Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, 8 Piso, solicitando notificación tasa práctica. Comisión Tasadora designada conformidad Ley fija de E 77.935, sobre inmueble situado calle Schlack 441, comuna, departamento, provincia Santiago, superficie 392 m² siguientes deslinde: conforme plano N 1123, elaborado, expriente: Norte, rol 2071-22; Sur calle Schlack; Este, rol 2071-17 y Oeste, rol 2071-9. Primer Oficio, consigna E 15.587, equivalente quinta parte tasaación; Segundo Oficio, publicación de avisos terceros interesados hagan valer derechos. Tercer Oficio, documentación previa giro cheque. Cuarto Oficio, tengase presente: toma posesión material; Quinto Oficio, prohibición sobre inmueble; Sexto Oficio, acredita persona; Séptimo Oficio, exención de impuestos; Octavo Oficio, patrón y poder. Noveno Oficio, notificación por avisos Juzgado, proveyo a lo principal y otros, como se pide. Publicarse en el diario La Nación. Rol N° 4217. La Secretaria.

C 19/6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuenta de Santiago, autos "CORMU con Cerón Espinoza, Emérito", presente se

Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, 8 Piso, solicitando notificación tasa práctica. Comisión Tasadora designada conformidad Ley fija de E 77.935, sobre inmueble situado calle Schlack 441, comuna, departamento, provincia Santiago, superficie 392 m² siguientes deslinde: conforme plano N 1123, elaborado, expriente: Norte, rol 2071-22; Sur calle Schlack; Este, rol 2071-17 y Oeste, rol 2071-9. Primer Oficio, consigna E 15.587, equivalente quinta parte tasaación; Segundo Oficio, publicación de avisos terceros interesados hagan valer derechos. Tercer Oficio, documentación previa giro cheque. Cuarto Oficio, tengase presente: toma posesión material; Quinto Oficio, prohibición sobre inmueble; Sexto Oficio, acredita persona; Séptimo Oficio, exención de impuestos; Octavo Oficio, patrón y poder. Noveno Oficio, notificación por avisos Juzgado, proveyo a lo principal y otros, como se pide. Publicarse en el diario La Nación. Rol N° 4217. La Secretaria.

C 19/6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuenta de Santiago, autos "CORMU con Cerón Espinoza, Emérito", presente se

Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, 8 Piso, solicitando notificación tasa práctica. Comisión Tasadora designada conformidad Ley fija de E 77.935, sobre inmueble situado calle Schlack 441, comuna, departamento, provincia Santiago, superficie 392 m² siguientes deslinde: conforme plano N 1123, elaborado, expriente: Norte, rol 2071-22; Sur calle Schlack; Este, rol 2071-17 y Oeste, rol 2071-9. Primer Oficio, consigna E 15.587, equivalente quinta parte tasaación; Segundo Oficio, publicación de avisos terceros interesados hagan valer derechos. Tercer Oficio, documentación previa giro cheque. Cuarto Oficio, tengase presente: toma posesión material; Quinto Oficio, prohibición sobre inmueble; Sexto Oficio, acredita persona; Séptimo Oficio, exención de impuestos; Octavo Oficio, patrón y poder. Noveno Oficio, notificación por avisos Juzgado, proveyo a lo principal y otros, como se pide. Publicarse en el diario La Nación. Rol N° 4217. La Secretaria.

C 19/6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuenta de Santiago, autos "CORMU con Cerón Espinoza, Emérito", presente se

Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, 8 Piso, solicitando notificación tasa práctica. Comisión Tasadora designada conformidad Ley fija de E 77.935, sobre inmueble situado calle Schlack 441, comuna, departamento, provincia Santiago, superficie 392 m² siguientes deslinde: conforme plano N 1123, elaborado, expriente: Norte, rol 2071-22; Sur calle Schlack; Este, rol 2071-17 y Oeste, rol 2071-9. Primer Oficio, consigna E 15.587, equivalente quinta parte tasaación; Segundo Oficio, publicación de avisos terceros interesados hagan valer derechos. Tercer Oficio, documentación previa giro cheque. Cuarto Oficio, tengase presente: toma posesión material; Quinto Oficio, prohibición sobre inmueble; Sexto Oficio, acredita persona; Séptimo Oficio, exención de impuestos; Octavo Oficio, patrón y poder. Noveno Oficio, notificación por avisos Juzgado, proveyo a lo principal y otros, como se pide. Publicarse en el diario La Nación. Rol N° 4217. La Secretaria.

C

DIFUSION TEATRAL DE JORGE REYES EN LA ZONA NORTE

Trabajadores hacen y enseñan teatro.

Plan de masificación de la cultura.

Institución Teatral es una de las 3 casas que ofrece el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile en estos momentos. Las otras son actuaciones y diseños. La finalidad es que los monitores que trabajan en los talleres terminen los estudios que duran 2 años, en sindicatos, colegios e instituciones. El costo es de 100 pesos y como mínimo de ingreso se exige estar trabajando en un lugar determinado.

Los alumnos de instrucción, para el egreso se dedican a formar grupos en liceos, fábricas, clubes deportivos, y un buen ejemplo es el caso de Jorge Rivas Frías, actualmente director de Extensión Cultural en la misma ciudad de Iquique.

SU VOCACION

Jorge Reyes egresó de la Escuela de Teatro el año 71. Ingresó al año 70 al Curso de Profesores y a su gran interés por el teatro infantil (hay dos cursos: adulto y de profesores). Es egresado de Derecho y en estos momentos se prepara para obtener el título de abogado, aunque su verdadera vocación es el teatro. Sus inquietudes artísticas se arrastran desde su muy temprano arraigado en los concursos teatrales en la Escuela Experimental Pedro Aguirre Cerda y formó un grupo en el Laboratorio Óptico del Servicio Nacional de Salud. siendo alumno del DETUCH, viajó en 1971 con su grupo a Chile, donde presentó "EL MAGO DE OZ" y dictó clases sobre la Aplicación del Teatro Dramático para el profesorado de la provincia.

IQUIQUE

Al egresar de la carrera de Ingeniería en difundir lo que se enseñó en la Escuela se había en señalado en el norte del país. Su meta fue a Iquique. Allí se遇到了 con la Universidad del norte y sus antecedentes le dieron el cargo de Director de Extensión Cultural en Iquique, en el momento inexistente. Con la Población Presidente Kennedy, la más periférica de la capital de la Provincia de Iquique. A partir de esa época se continuará con trabajos.

La respuesta de los alumnos a su mayor de lo que se esperaba, como dato de las inscripciones se cerraron con 30, pese a lo máximo de personas era de 30. En estos momentos hay 25, más adolescentes. Se han invitado en el local del Centro Cultural, donde hubo una asistencia de 300 personas con entrada pagada. Después realizó una función gratuita destinada a los niños de la Población Kennedy. Para la Navidad, monitores al nacimiento de Jesús al aire libre. Fue un espectáculo maravilloso, con 12 escenarios, iluminados con fogatas y antorchas, con más o menos 1.000 espectadores. Gustó mucho y en este año, el lugar quedará como escenario al aire libre, porque era un basural.

TELEVISION

PANAMTUR
Su televisor
Tocadisco
Tocacintas
Grabadora
Radio, etc.
REPARAMOS EN EL DIA
Desarrollamos y ampliamos sus fotos color y blanco
en el dia

GARANTIA PANAMTUR
Agustinas 943, fono 32004 34478
Apoquindo 3473 fono 281413
Miraflores 241, fono 392219



19.00 Música Libre.
19.30 Largometraje
"Caraval del Amor"
con Dezy Amas y
Mary Halcher.
21.00 Teleserie "El
Escándalo".
21.30 También Sucedé.
21.35 Sombras Tenebrosas.
21.55 TV Tiempo
22.00 Noticiero
22.30 Parlamento 73
00.30 Cierre.

14.30 Nociero de Apertura
14.40 Muchacha Italiana
14.50 Vienes a Casarse
15.30 Buenas Tardes Mirella
16.00 Teleserie "Encrucijada".
17.00 "El Escándalo".
17.30 Largometraje
"Zonta, el Monstruo de Venus"
con John Agar.
18.30 Mundo Animal
Chile a la TV

17.00 Noticiero.
17.10 Cine.

17.45 Largometraje
19.30 Chile TV

cines del CENTRO

ASTOR Estado 257 (392112). Desde las 11.10 hrs. Operación Trueno.
BANDERA Bandera 76 (714403). Desde las 13.30 hrs. Operación Alfa.
CITY Agustinas 1022 (66687). Desde las 11 hrs. Superaventuras Astroboy.
CENTRAL Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 hrs. Paraíso en la selva.
CERVANTES M. Caupiño 134 (381894). Desde las 11 hrs. Cuerno de cabra.
CINELANDIA Puente 540 (67532). Desde las 10 hrs. La princesa Hippie. Emilio Zapata.
CAPRI Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. La estatua. Extraños gemelos.
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 hrs. El boxeador de Shanghai.
DUCAL Agustinas 777 (35375). Desde las 11.10 hrs. El extraño vicio de la Sra. Ward.

ESPAÑA Estado 337 (3984881) 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45 hrs. Festival de Dibujos Animados.
FLORIDA Estado 226 (34289). Desde las 11 hrs. Elsa.
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082) 14, 18 y 21.30 hrs. Liberación.
HUELEN Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 hrs. Dos Ringos en Texas.
HUERFANOS Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. Dulce caridad.
IMPERIO Estado 215 (397960). Desde las 10.30 hrs. Departamento de Soltero.
KING Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs. La rueda del destino.
LIDO Huérfanos 880 (34366). Desde las 13 hrs. El sol Rojo.
LUXOR Bandera 236 (84688). Desde las 11 hrs. Los gigantes del desierto.
MAYO Monjitas 879 (391201). Desde las 11 hrs. Insaciable en el amor.

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA
NORMANDIE Alameda 139 (392749). Desde las 14 hrs. El gato con botas. Robinson Crusoe siglo XXI.
SECTOR NUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA
CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (498061). 16.30, 19.15 y 22.15 hrs. Paraíso en la selva.
EGANA Plaza Egaña (271026). Descanso.
EL GOLF Apoquindo 3368 (480046). 16.30, 19 y 22 hrs. Julio César.
HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13 hrs. El aventurero del año dos. Vértigo para un asesino.
LAS CONDES Apoquindo - Noruega (484067). 16.15, 18.45 y 22.30 hrs. El Inspector Max.
LAS LILAS E. Yáñez - J. de Dios (43116). 16, 19.15 y 22.30 hrs. Departamento de soltero.
LO CASTILLO Vitacura (481981) 16, 19 y 22 hrs. Twinky.
MARCONI Manuel Montt 032 (42867). 16, 19 y 22 hrs. Desnudo entre lobos.
MONACO 10 de Julio - A. Prat (382845). Desde las 13 hrs. Luis Vilches. El Tiempo.
20.30 Nino.
21.25 Oiga Ud.
21.55 El Sapo y la Culebra.
22.00 Teletrece.
Noticias con Guillermo Parada.
22.35 Los atrevidos.
23.30 La palabra.
23.33 Cierre.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CONFEDERACION NACIONAL DE CONJUNTOS FOLKLORICOS DE CHILE

AVISO

SE INVITA A LOS CONJUNTOS DE FOLKLORE NACIONAL A INSCRIBIRSE EN EL 3º FESTIVAL PROVINCIAL DE FOLKLORE DE SANTIAGO, QUE SE REALIZARA DURANTE LOS DIAS 20, 21, 22 y 23 ENERO.

INSCRIPCIONES: SALON ROJO
TEATRO MUNICIPAL

HASTA EL 18 ENERO
DE 18 A 21 HRS.

TEMPORADA DE DIFUSION CULTURAL

Erase una vez en el Oeste 500 millas. Faena a la italiana.

SAN DIEGO San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Comandos contra Rommel. Barbarella. Con los minutos contados.

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. Barbarella. Comandos contra Rommel. Con los minutos contados.

PRAT San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. El Almirante Yamamoto. Texas adiós. La ingenua pecadora.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (71384). Desde las 14 hrs. En busca del estallón perdido. El espectáculo más grande del mundo. Los felinos. En busca del estallón perdido.

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Almirante Yamamoto. Texas adiós. La ingenua pecadora.

MAIPU San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs. Bloomfield.

SECTOR SAO PAULO-ALA-MEDA-ESTACION-BRASIL

ALMADA Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. Atentado en alta mar. La mansión embrujada.

CINES COMUNALES

MAIPU (Maipú). Desde las 15 hrs. El amo de las islas. Girly.

PLAZA (Talagante). Descanso.

HANGA ROA (El Quisco) 18.30, 20.30, y 22.45 hrs. Recuerda tu pasado.

CARRERA Alameda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. La noche de la emboscada. Cataina La Grande. La balada del desierto.

VICTORIA (San Antonio). Desde las 15 hrs. El niño salvaje. Te ilégó la hora Gringo.

PETROPOL Villavicencio 349 (Mimos de Noisvander) 22 hrs. "Educación Sexual" de Noisvander y Cornejo

TALIA San Diego 246 (66592). Teknos. Descanso.

TEATRO DEL ANGEL San Antonio 255 (33605). 19.30 hrs. "La celestina" de Fernando de Rojas

EPECTACULOS



CARLOS CARIOLA San Diego 246 (89350). Cia. Faustino García. 19.30 hrs. "Amarga dulzura" de Noel Coward.

COUSINO San Ignacio 1249. Cia. de revistas Humoresque. 20 y 22.30 hrs. "Aquí nos tiramos al dulce".

LA COMEDIA Merced 349 (391523). Ictus. 19 hrs. Tres noches de un sábado". De Alcide. Comejo y Contreras.

MARU Huérfanos 786 (397907). Cia. Legua Córdoba. Descanso.

MONEDA Moneda 920 (715451). Cia. de América Vargas y Puray Durante. 19.15 hrs. La casa de los 7 balcones". de Alejandro Casona.

OPERA Huérfanos 837 (30176). Cia. de revistas Bim Bam Bum. 19.21.40 y 23.15 hrs. "Socorro, me persigue una vedette".

PICARESQUE Recoleta 343 (776883). Cia. de revistas Sintp Tease. 20 y 23 hrs. "Sombras Láctimogenas".

PETROPOL Villavicencio 349 (Mimos de Noisvander) 22 hrs. "Educación Sexual" de Noisvander y Cornejo

TALIA San Diego 246 (66592). Teknos. Descanso.

TEATRO DEL ANGEL San Antonio 255 (33605). 19.30 hrs. "La celestina" de Fernando de Rojas

CONSTITUCION DE SINDICATO

Con fecha 8 de enero 1973, a las 16.30 horas, el Sindicato Único Nacional Profesional de Empleados de casa particular ante el Inspector del Trabajo Sr. Mario Yáñez Riff. se constituyó, siendo elegidas las siguientes personas:

Presidente: Paulina Venegas.
Vice-Presidente: Aida Moreno.
Secretaria General: Ivania Silva.
Secretaria Ejecutiva: Berta Sánchez.
Secretaria Finanzas: Dolores Rivas.

Se hace la publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CORPORACION CULTURAL FACULTAD DE CIENCIAS MUSICALES Y ESCENICAS



TEMPORADA DE VERANO

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

MIERCOLES 17 ENERO 22 HRS.
BALELET MUNICIPAL
DIRECTOR: ALECKANDR PROFIEV
"LAS SILFIDES"
"CARMEN"

JUEVES 18 ENERO 22 HRS.
CORO FILARMONICO MUNICIPAL
DIRECTOR: WALDO ARANGUIZ
GRUPO CANTANTES LIRICOS

JUEVES 18 ENERO 22 HRS.
TEATRO TEKNOS
"HOMO CHILENSIS" DE M.A. REQUENA
ENTRADA GRATUITA

中华共和国杂技团 CONJUNTO ACROBATICO CHINO SHENYANG

Embajada Cultural de la República Popular China

70 artistas tradicionales chinos.

UNICO EN SU GENERO

Triunfadores en:
ASIA, AFRICA, EUROPA,
CANADA, ESTADOS UNIDOS.

iAHORA EN CHILE!

UNICAS FUNCIONES:

Viernes 19-20 hrs. TEATRO MUNICIPAL

ESTADIO CHILE

Jueves 25 y Viernes 26-21 hrs.

ENTRADAS EN VENTA
EN BOLETERIAS

Presenta: Sub Dirección de Recreación

FIRMADO CONVENIO PARA INSTALAR LABORATORIO DE GAMAGLOBULINA

VALPARAISO (Corresponsal) En una reunión realizada en el Salón Rojo de la Intendencia fue presentado el proyecto para instalar una fábrica de gammaglobulina en la provincia de Valparaíso, que pasará a constituirse en la primera de Sudamérica.

El proyecto fue elaborado por el doctor Adriásola, profesor universitario de Valparaíso, quien

durante dos años estuvo buscando apoyo para la iniciativa.

La ayuda necesaria que lo impulsó a continuar con el plan la encontró de parte del Presidente de la República, doctor Salvador Allende, quien al conocer el alcance de la obra propuesta por el investigador chileno manifestó su posición de respaldo a la realización del proyecto.

La fabricación de la

gammaglobulina se obtendrá de la placenta que actualmente es vendida a países que tienen un mayor desarrollo tecnológico.

Se dijo a conocer que el proyecto tiene un costo de 300 mil dólares. Una vez en producción se estima que la apertura hacia la exportación reportará 500 mil

señaló a su vez el agradecimiento que le merecía la colaboración que han dado los diversos organismos a la iniciativa.

Por su parte el vicerrector de la sede local de la Universidad de Chile, profesor Carlos Martínez, señaló en la reunión realizada en el Salón Rojo de la Intendencia que la racionalización de los recursos y el apoyo del Gobierno a este tipo de proyectos abre grandes perspectivas para el adelanto en la investigación científica y tecnológica. Agregó que en la zona hay un amplio campo potencial pues de acuerdo a la densidad de la población la provincia de Valparaíso se constituye en el primer centro universitario al contar con tres establecimientos de altos estudios.

La iniciativa del científico

cuenta con el respaldo de la Corfo, de la Corporación de Desarrollo de las provincias de Valparaíso, Aconcagua y de la sede local de la Universidad de Chile.

Alberto Texier, que intervino a nombre del Servicio de Cooperación Técnica de Corfo, destacó que el Presidente de la República ha acordado dar impulsos a iniciativas de este tipo. Junto al proyecto de la gammaglobulina se está impulsando la fabricación de equipos médicos.

El laboratorio que utilizará la placenta estará ubicado en una quinta que será adquirida en el camino hacia Santiago o variante Santos Ossa.

El autor de la iniciativa, doctor Adriásola, reconoció la colaboración y ayuda del parlamentario socialista, Antonio Tavolari, para encontrar acogida en otros niveles.

Un representante de la Corporación de Desarrollo de las provincias de Valparaíso y Aconcagua, que ha contemplado el laboratorio en su presupuesto,

DANIEL VIGLIETI SE PRESENTARA EN VALPO.

VALPARAISO (Corresponsal) Una presentación que está organizada por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile de Valparaíso y bajo el auspicio de la Oficina Coordinadora de Extensión de esta casa universitaria realizará el compositor y cantante uruguayo Daniel Viglietti, el próximo jueves.

Exponente de la nueva Canción Latinoamericana, Viglietti es ampliamente conocido por el profundo contenido social de sus canciones, donde se interpretan la realidad social que en la actualidad viven los pueblos latinoamericanos.

Entre sus canciones se destacan "Dale tu mano al印io", "Cruz de Luz", "A Desalambrar".



SE PRESENTARA EN VALPARAISO el compositor y cantante Daniel Viglietti; esta presentación la organiza la Federación de Estudiantes. (Foto de Mariela Astudillo)

¡IREMOS AL ENFRENTAMIENTO!

Este es un llamado demencial del nazi Onofre Jarpa
Tres mujeres y un niño fueron baleados por un acaparador de Buin
Son las primeras víctimas del llamado de Jarpa
UD QUE ESTA POR LOS CAMBIOS
¡NO QUIERE LA GUERRA CIVIL PARA CHILE!
UD VOTARA CONTRA EL ODIO Y LA VIOLENCIA
UD VOTARA POR LOS CAMBIOS Y SU SEGURIDAD
UD VOTARA POR



-9 VOLODIA TEITELBOIM

señaló a su vez el agradecimiento que le merecía la colaboración que han dado los diversos organismos a la iniciativa.



DESPUES DE DOS ANOS de buscar apoyo para el proyecto de fabricación de gammaglobulina, el Dr. Adriásola encontró un amplio respaldo en el Presidente Allende, autoridades de la Provincia, Corfo, Cordvac y la sede de Valparaíso de U. de Chile.

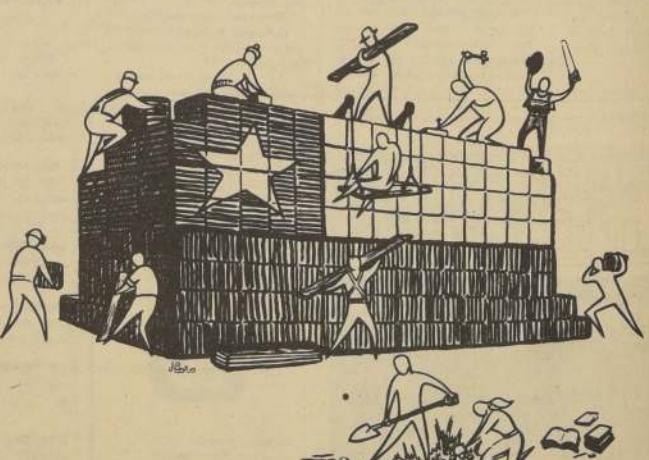
COMPANIA CHILENA DE FOSFOROS

En relación con noticias que han sido difundidas recientemente por órganos de prensa, la Compañía debe informar que tiene asegurado el abastecimiento de materias primas, tanto nacionales como importadas, que permite satisfacer el consumo del país.

Además, cumpliendo con las recomendaciones de DIRINCO, la Compañía, con la colaboración de sus trabajadores, ha resuelto el problema de no interrumpir las actividades durante el periodo de feriado legal, con lo que se soluciona en gran parte el problema de la producción.

LA GERENCIA

POR LA PATRIA, TODO



TRABAJOS VOLUNTARIOS 1973

• SECRETARIA JUVENIL DE LA PRESIDENCIA • COORDINADOR NACIONAL DE JUVENTUDES
• OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO VOLUNTARIO (ONSEV)

Participa en los Trabajos Voluntarios de Verano

Inscríbete en: FECH, Villavicencio 346
CUT Juvenil, Cienfuegos 32
FEUT, Av. Ecuador 3469
ONSEV, Marzoleta 54
FESES-FEITECH, Huérfanos 1515

VALPARAISO
Corresponsal del Diario "La Nación"
Condell 1281
Teléfono 5077

CARTEL

TURNOS DE FARMACIAS PARA
HOY Y MAÑANA
EN VALPARAISO
18 - SANTA CLARA de N. Yor
18 - COPOLETTI de Guayaquil

NAVES QUE SALDRAN:

17 - WARRAESTE
Hamburgo

17 - DOÑA ISIDORA para Los

17 - ARMADA para Uruguay

17 - ACONCAGUA para

Talcahuano

ESPECTACULOS
VALPARAISO:

VELARDE: "A Vergares"

BRASILIA: "Lloremos y Seamos Felices"

COLON: "Trotta"

PACIFICO: "La Espadachín Maca"

IMPERIO: "Embrijo de Amor"

VALPARAISO: 15 días de

Septiembre"

REAL: "La Protesta"

CONDELL: "La Ronda"

METRO: "El Rey de los Osos"

EN VINA DEL MAR:

OLIMPO: "Tora, Tora, Tora"

RIALTO: "Mi Joven Amor"

REX: "Recuerdos del Futuro"

ARTE: "Festival Alemán"

CORONEL DE CARABINEROS SALUDA A DIARIO "LA NACION"

VALPARAISO (Corresponsal) El coronel de Carabineros Luis Gutiérrez Cerdá, prefecto de Valparaíso, envió una comunicación al diario La Nación para saludar en su nombre y en el de los jefes, oficiales y personales a contrata a este medio de comunicación con motivo del 56 aniversario.

En parte señala "El prelado asimismo hacer extensivo este saludo a todos y cada uno de los miembros de esa prestigiosa casa periodística, por quien formula votos sinceros a fin de que el nuevo año de vida al servicio de la comunidad les propicie en éxito profesional y ventura personal".

Participa en los Trabajos Voluntarios de Verano

Inscríbete en: FECH, Villavicencio 346
CUT Juvenil, Cienfuegos 32
FEUT, Av. Ecuador 3469
ONSEV, Marzoleta 54
FESES-FEITECH, Huérfanos 1515